# **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

# **REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 155**

**Enero 2017** 

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

# **INDICE**

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 25)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 131)

# SURGIERON OCHO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ENERO

- Se da cuenta de 214 conflictos sociales: 156 activos y 58 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (26 casos), Áncash (25), Cusco y Puno (18 cada uno) (Pág.14).
- Casos en proceso de diálogo: 83 casos (Pág. 18).
- Acciones colectivas de protesta: 44 (Pág. 127).
- Se registraron 20 heridos y 1 fallecido (Pág. 130).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

# INFORMACIÓN CONCEPTUAL

# INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

# JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

## INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERCIONES DEL ENSORMALES SEGON MODALIDAD							
	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

# ¿Qué es el Reporte de Conflictos Sociales?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.** 

# **Conflicto Social**

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia** <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

# Actores en los conflictos sociales

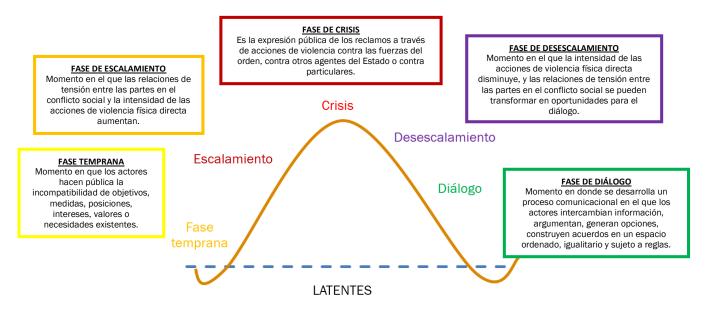
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios		
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.		

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

# Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



# **Tipología de Conflictos Sociales**

**TIPO** 

Electorales Otros asuntos

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

**DINÁMICA GIRA EN TORNO:** 

comunidades.

A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

# Principal competencia Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ENERO 2017

# Conflictos REGISTRADOS

- 214 conflictos registrados en el mes
  - 156 casos activos (72,9%)
  - 58 casos latentes (27,1%)

# Casos **NUEVOS**

8 nuevos conflictos

# Casos REACTIVADOS

Ningún caso reactivado

# Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 4 casos pasaron de estado activo a latente

# Casos **RESUELTOS**

4 casos resueltos este mes

# Casos **RETIRADOS\*** del registro

2 casos pasaron al registro de casos en observación

# Casos FUSIONADOS

Ningún caso se fusionó este mes

# En proceso de DIÁLOGO

- 83 conflictos en proceso de diálogo (53,5% de los casos activos)
  - 76 mediante mesas de diálogo (91,6%)
  - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8,4%)
  - 66 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (79,5%)

# Hechos de VIOLENCIA

- 131 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (61,2%)
- 43 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (54,2%)

# Acciones colectivas de PROTESTA

44 acciones colectivas de protesta durante el mes

# **Actuaciones DEFENSORIALES**

- 111 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (52,1%)
- 106 actuaciones defensoriales:
  - 95 supervisiones preventivas
  - 49 intermediaciones
  - 1 acción humanitaria
  - 1 acción de defensa legal

<sup>(\*)</sup> Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

# I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

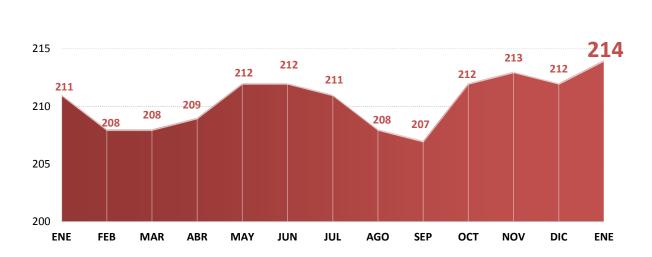
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)

2016										2017		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
211	208	208	209	212	212	211	208	207	212	213	212	214

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

220

# 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

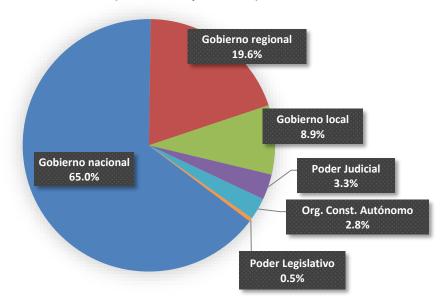
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 139 casos (65,0%); en los gobiernos regionales con 42 casos (19,6%); y en los gobiernos locales con 19 casos (8,9%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ENERO 2017 (Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	214	100.0%
Gobierno nacional	139	65.0%
Gobierno regional	42	19.6%
Gobierno local	19	8.9%
Poder Judicial	7	3.3%
Org. Const. Autónomo	6	2.8%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ENERO 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, ENERO 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	214	100.0%	139	42	19	7	6	1
Socioambiental	144	67.3%	118	21	4	-	-	1
Asuntos de gobierno local	20	9.3%	-	1	15	2	2	-
Asuntos de gobierno nacional	14	6.5%	13	-	-	-	1	-
Demarcación territorial	13	6.1%	5	8	-	-	-	-
Comunal	10	4.7%	2	6	-	-	2	-
Otros asuntos	5	2.3%	-	-	-	4	1	-
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%	-	4	-	-	-	-
Laboral	4	1.9%	1	2	-	1	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron ocho conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)

2016									2017			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
5	2	6	3	6	2	4	2	1	6	3	1	8

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental  Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen a la empresa Nyrstar Áncash que les dé una parte del fondo intangible establecido en un convenio con dicha empresa. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote genera el rechazo de las autoridades municipales de la provincia, de organizaciones sociales y de transportistas, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso
3.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Aymaraes.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.
4.	AYACUCHO Provincias de Huanca Sancos, Víctor Fajardo y Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.
5.	HUANCAVELICA Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Pampalca exige que se realice la valorización del incumplimiento de los compromisos sociales y ambientales que asumió Doe Run Perú con su comunidad y con otras comunidades de Huancavelica y de Ayacucho. También, solicita que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.
6.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño. Esto, según denuncian, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales.
7.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca reclaman el pago de su compensación por tiempo de servicios (CTS), entre otros asuntos.
8.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo otros asuntos</b> Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

# **1.4 CONFLICTOS RESUELTOS**

Durante el mes se resolvieron cuatro conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	HUANCAVELICA Comunidades de Andaymarca y Suilloc, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja.	Tipo socioambiental  Las comunidades de Andaymarca y de Suilloc, del distrito de Colcabamba, exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S. A. (Consorcio Río Mantaro) en relación a la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.	El Ministerio de Energía y Minas informó que en noviembre de 2016 concluyó la mesa de diálogo de las comunidades campesinas Andaymarca y Suilloc, así como otros tres espacios de diálogo en los que se atendían las demandas que giran en torno al proyecto hidroeléctrico Cerro del Águila. Este sector indicó también que con el fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios de diálogo se conformaron comités de seguimiento.  Por su parte, la ONDS-PCM informó que el 9 de octubre de 2016 se realizó una asamblea comunal en Andaymarca en la que se presentó el informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos de la mesa que fue aprobada.  Cabe señalar, que el 1 de noviembre se inauguró la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.
2.	ICA Provincia de Pisco, distrito de Paracas.	Tipo socioambiental Una parte de la población de Paracas se opone al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por temor a que se generen impactos negativos en el ambiente y eso afecte las actividades comerciales y turísticas de la zona.	El 29 de julio de 2016, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgó la certificación ambiental al proyecto Terminal Portuario General San Martín – Pisco (Resolución Directoral N.º 696-2016-MTC/16). Esa resolución fue apelada por la empresa Terminal Portuario S. A. y luego desistió de continuar con dicho procedimiento impugnatorio. Cabe indicar que la resolución quedó consentida.  Se debe precisar que la población no ha expresado oposición a la decisión administrativa contenida en la resolución directoral mencionada.
3.	LA LIBERTAD Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental  La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.	El 12 de octubre de 2016, se realizó la última reunión de la mesa de diálogo entre la Asociación Civil de Pobladores del Caserío El Sauco y la empresa Minera Barrick Misquichilca. En esta cita se adoptaron compromisos y en virtud de esto la empresa y la comunidad acordaron que habiendo agotado los puntos de agenda daban por concluido el espacio de diálogo y continuarán con el monitoreo y seguimiento de los compromisos asumidos. Además, se acordó tratar en otro espacio de diálogo los puntos en los que no hubo consenso. Cabe indicar que los acuerdos están en proceso de implementación.
4.	LIMA PROVINCIAS Barrio 3 de Enero, Embarcadero, Unión Progreso, Plaza Principal Casapalca, distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental  La población reclama por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S. A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantea la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.	En el mes de diciembre de 2015, los representantes de la población y la empresa dieron cuenta que los trabajos de mejoramiento del reservorio para abastecimiento de agua confluyeron. Manifestaron que el reservorio viene funcionando con normalidad y garantiza el abastecimiento de agua.  La empresa Nyrstar Coricancha S. A. ha realizado trabajos de estabilización de la relavera en Tamboraque y el proyecto de agua potable.  Queda pendiente realizar la entrega del informe técnico correspondiente a la última adecuación que se realizó al reservorio.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

# Cuadro N.° 5: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, ENERO 2016-17 (Número de casos)

2016										2017		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
2	2	1	-	-	3	-	1	1	-	1	2	4

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

# **1.6 ALERTAS TEMPRANAS**

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	<b>HUARIPAMPA-NYRSTAR</b> Tipo socioambiental	CASO NUEVO.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Coishco, provincia de Santa.	<b>VESIQUE</b> Tipo asuntos de Gobierno Nacional	CASO NUEVO.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.	CARRETERA SANTA ROSA Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Aymaraes.	<b>DEMARCACIÓN AYMARAES</b> Tipo demarcación territorial	CASO NUEVO.
7.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	COTABAMBAS – MMG (LAS BAMBAS) Tipo socioambiental	CASO ACTIVO. El 6 de febrero se inició un paro indefinido. La población y autoridades de Challhuahuacho expresan que no se ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 005-2016-PCM y con los compromisos que se asumieron en la Mesa de Desarrollo del Distrito de Challhuahuacho.

...continúa

N.°	Lugar	Caso	Situación
8.	<b>AYACUCHO</b> Provincias de Huanca Sancos, Víctor Fajardo y Sucre.	FREDASUR – CATALINA HUANCA Tipo socioambiental	CASO NUEVO.
9.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca	<b>LA SACSHA-YANACOCHA</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	<b>CAJAMARCA</b> Provincia de Cajamarca.	<b>RÍO MASHCÓN-YANACOCHA</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	<b>CUSCO</b> Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	HUANCANE-QUEHUINCHA – HUDBAY Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	HUANCAVELICA Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	<b>PAMPALCA – DOE RUN</b> Tipo socioambiental	CASO NUEVO.
13.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito y provincia de Ambo.	<b>AMBO – SANTA LORENZA</b> Tipo socioambiental	CASO NUEVO.
14.	ICA Provincia de Nazca.	<b>FENAMARPE - ICA</b> Tipo socioambiental	CASO ACTIVO. Demandan la modificación inmediata de los D.L. 1293 y 1336. Anuncian una medida de fuerza con la presencia de alrededor de trescientos mil productores mineros artesanales.
15.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>QUIRUVILCA</b> Tipo laboral	CASO NUEVO.
16.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	<b>PUCALÁ</b> Tipo otros asuntos	CASO NUEVO.
17.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de La Molina, Ate y Santa Anita.	PEAJE DE SEPARADORA INDUSTRIAL Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	<b>LORETO</b> Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	<b>CANAÁN-MAPLE GAS</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	MULTIREGIONAL  REGIÓN AREQUIPA  REGIÓN MOQUEGUA  REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	MULTIREGIONAL  REGIÓN MOQUEGUA  REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

...concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
22.	<b>MULTIREGIONAL</b> REGIÓN MADRE DE DIOS  REGIÓN UCAYALI	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016- CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	<b>PASCO</b> Distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión.	CACHIPAMPA-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	<b>SANTO DOMINGO - MINSUR</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	<b>PUNO</b> Provincia de San Antonio de Putina, distrito de Putina.	PARALIZACIÓN EN CONTRA DEL ALCALDE Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
26.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	<b>NUEVA REQUENA-DEFORESTACIÓN</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	<b>UCAYALI</b> Comunidad nativa Sinchi Roca, distrito de Irazola, provincia de Padre Abad.	<b>TALADORES ILEGALES</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

# II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ENERO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	214	100.0%	156	58
Apurímac	26	12.1%	21	5
Áncash	25	11.7%	21	4
Cusco	18	8.4%	16	2
Puno	18	8.4%	10	8
Cajamarca	16	7.5%	12	4
Ayacucho	15	7.0%	8	7
Loreto	14	6.5%	10	4
Piura	14	6.5%	10	4
Junín	11	5.1%	6	5
Multiregión	10	4.7%	6	4
Arequipa	5	2.3%	3	2
Lima Provincias	5	2.3%	4	1
Moquegua	4	1.9%	3	1
Lambayeque	4	1.9%	2	2
Amazonas	3	1.4%	3	-
Huánuco	3	1.4%	3	-
Ica	3	1.4%	1	2
La Libertad	3	1.4%	3	-
Lima Metropolitana	3	1.4%	1	2
Pasco	3	1.4%	3	-
Huancavelica	2	0.9%	2	-
Nacional	2	0.9%	2	-
Tacna	2	0.9%	2	-
Ucayali	2	0.9%	2	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	-	1
Callao	-	0.0%	-	-

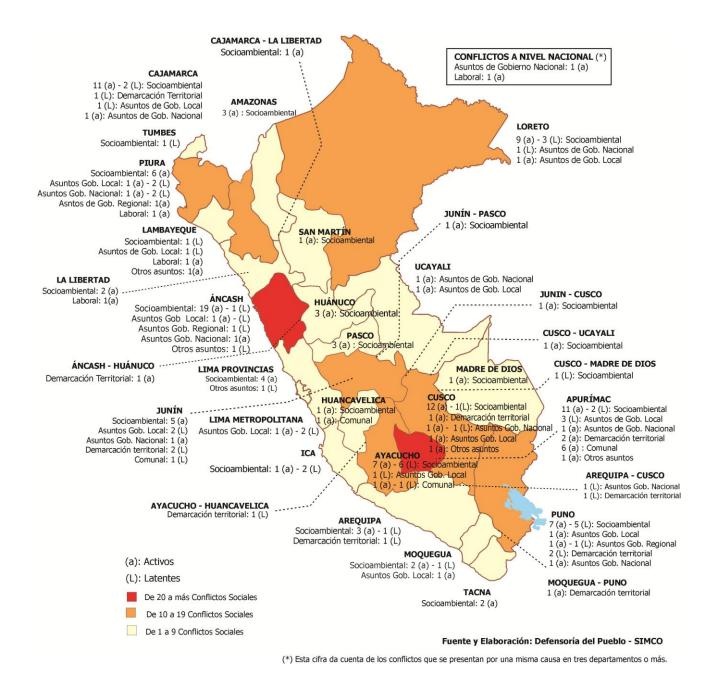
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ENERO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	12	100.0%	8	4
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	16.7%	-	2
Ayacucho / Huancavelica	1	8.3%	-	1
Áncash / Huánuco	1	8.3%	1	-
Cajamarca / La Libertad	1	8.3%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	8.3%	-	1
Cusco / Ucayali	1	8.3%	1	-
Junín / Cusco	1	8.3%	1	-
Junín / Pasco	1	8.3%	1	-
Moquegua / Puno	1	8.3%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	8.3%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	8.3%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ENERO 2017
(Número de casos)



# III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

# 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

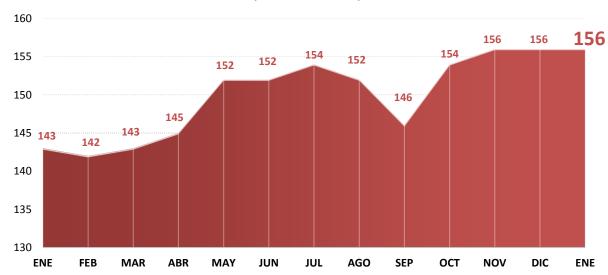
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)

2016								2017				
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
143	142	143	145	152	152	154	152	146	154	156	156	156

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

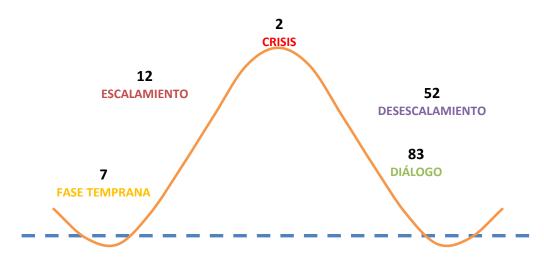
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)



## 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ENERO 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

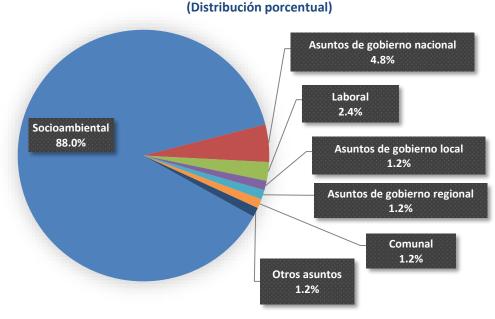
# 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 83 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 88,0% (73 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ENERO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	83	100.0%
Socioambiental	73	88.0%
Asuntos de gobierno nacional	4	4.8%
Laboral	2	2.4%
Asuntos de gobierno local	1	1.2%
Asuntos de gobierno regional	1	1.2%
Comunal	1	1.2%
Otros asuntos	1	1.2%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Demarcación territorial	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

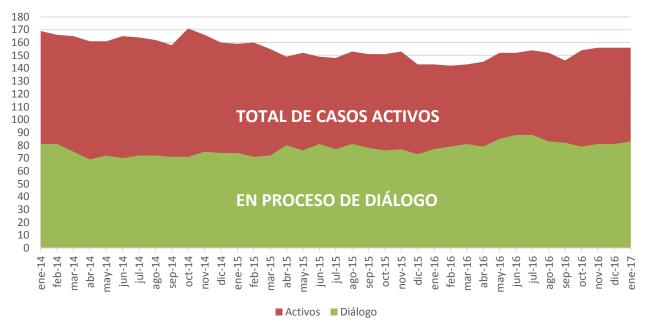
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
ENERO 2017



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde enero de 2013, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2014-ENERO 2017
(Número de casos)



# IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 67,3% (144 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 9,3% (20 casos) y los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 6,5% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ENERO 2017
(Número de casos)

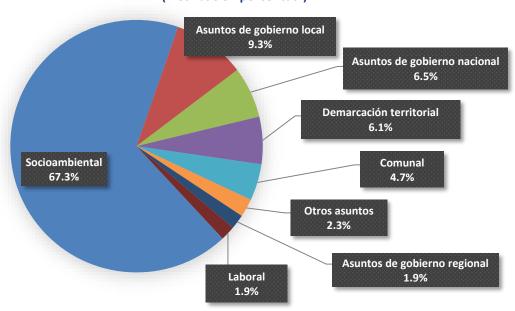
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	214	100.0%
Socioambiental	144	67.3%
Asuntos de gobierno local	20	9.3%
Asuntos de gobierno nacional	14	6.5%
Demarcación territorial	13	6.1%
Comunal	10	4.7%
Otros asuntos	5	2.3%
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%
Laboral	4	1.9%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ENERO 2017

(Distribución porcentual)



# 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

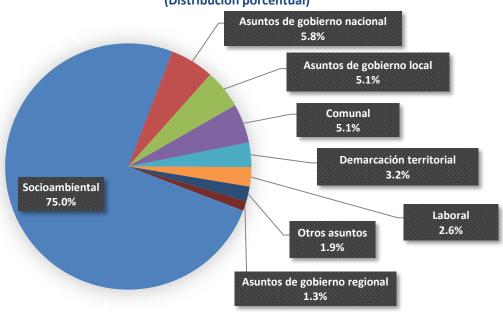
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 156 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 75,0% (117 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 5,8% (9 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ENERO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	156	100.0%
Socioambiental	117	75.0%
Asuntos de gobierno nacional	9	5.8%
Asuntos de gobierno local	8	5.1%
Comunal	8	5.1%
Demarcación territorial	5	3.2%
Laboral	4	2.6%
Otros asuntos	3	1.9%
Asuntos de gobierno regional	2	1.3%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ENERO 2017
(Distribución porcentual)



# **4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

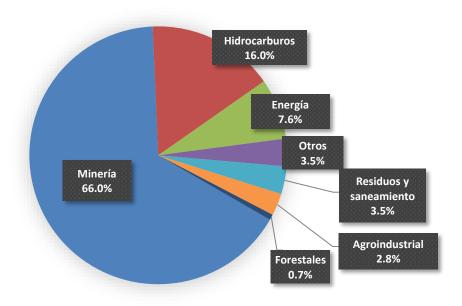
De los 144 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66,0% (95 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,0% (23 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	144	100.0%
Minería	95	66.0%
Hidrocarburos	23	16.0%
Energía	11	7.6%
Otros	5	3.5%
Residuos y saneamiento	5	3.5%
Agroindustrial	4	2.8%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ENERO 2017
(Distribución porcentual)



# 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)

2016								2017				
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
147	145	146	145	150	152	150	147	145	149	148	146	144

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# **4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS**

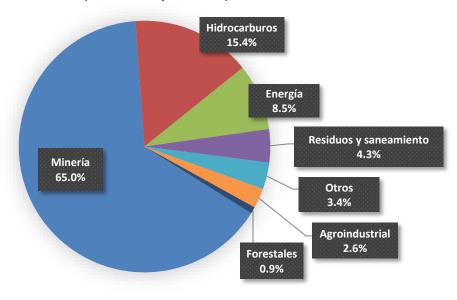
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 65,0% (76 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,4% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	117	100.0%
Minería	76	65.0%
Hidrocarburos	18	15.4%
Energía	10	8.5%
Residuos y saneamiento	5	4.3%
Otros	4	3.4%
Agroindustrial	3	2.6%
Forestales	1	0.9%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
ENERO 217

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
ENERO 2016-17
(Número de casos)

					20	16						2017
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
70	70	73	72	76	77	76	75	72	78	78	77	76

# V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros

(ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 110.

#### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

# Amazonas Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y No se registraron nuevos hechos durante el mes. algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S. A. C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario. aceptan la presencia de la empresa. Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Cenepa (ODECOFROC). Pueblos Fronterizos del Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza, Empresa Maurel Et Prom S. A. C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S. A. Sucursal del Perú. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

#### NO HAY DIÁLOGO

El 24 de enero, la Ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

#### NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo, en virtud del Acuerdo de Consejo Regional N.º 15-2016-Gobierno Regional Amazonas/CR-SE que conforma la Mesa de Concertación con el fin de tratar la problemática de explotación minera en la provincia de Condorcanqui, recomendó al GORE Amazonas lo siguiente:

- Disponer a quien corresponda adopte las medidas administrativas pertinentes a efectos de que en el plazo más breve posible se implemente la Mesa de Concertación. Esto en aras de cautelar los derechos constitucionales de la población indígena de la provincia de Condorcanqui; así como para evitar posibles conflictos sociales de índole socio ambiental.
- En caso se haya adoptado la decisión de no promover la Mesa de Concertación se deberá explicar con claridad y transparencia las razones por las cuales se adoptó dicha medida.

El 31 de enero, el 10° Juzgado Constitucional de Lima resolvió dar por contestada la demanda por parte del INGEMMET y notificó a los demandantes las excepciones planteadas por dicha institución. Como se recuerda, el presidente de ODECOFROC y otros líderes y dirigentes awajún de El Cenepa iniciaron un proceso de amparo contra el MINEM y el INGEMMET por no haber implementado procesos de consulta previa para el otorgamiento de concesiones mineras en los territorios indígenas y para la aprobación de proyectos de exploración minera ubicados en la Cordillera del Cóndor.

Ánc	ash				
Descripción	Estado actual				
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO				
Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto del 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.				
Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.					
Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA)					
Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).					
Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.					
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO				
Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para	No se registraron nuevos hechos durante el mes.				
modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio del 2014 en su local comunal.					
Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio del 2014 en su					
Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio del 2014 en su local comunal.  Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas,					
Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio del 2014 en su local comunal.  Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.  Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria					

(ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS- PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia que este recurso natural está contaminado por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Precisan que esta situación ha impactado negativamente en la salud de la población y en el ambiente. Por este motivo solicitan que se les atienda. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia que son afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito. Precisan que esto sucede desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de las personas. Por este motivo piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S. A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de agua se secó. Sobre el particular, la empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio del 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente municipal del caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, alcalde distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señala que se encuentran en la zona de influencia directa del proyecto minero que desarrolla Compañía Minera Antamina S. A. C., que ha cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

El 12 de enero, se realizó una reunión de monitoreo de compromisos de los años 2015 y 2016 con representantes de la OGGS-MINEM y la empresa minera Antamina. Se convocará a una reunión con la comunidad campesina Huaripampa para el 7 de febrero del 2017.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo del 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

El 24 de enero, se realizó una reunión con representantes del caserío de Chaquecyaco y la empresa minera Barrick. En reunión trató sobre la revisión -a modo de resumen- de los acuerdos asumidos en este espacio de diálogo y sobre la continuación del seguimiento de cumplimiento de compromisos suscritos el 5 de octubre y 21 de noviembre de 2015.

Durante la reunión, la comunidad dejó constancia de la entrega del plan de mantenimiento de la Carretera Jangas-Pierina Asimismo, sobre el cumplimiento del riego adecuado para evitar el polvo en la carretera, la empresa alcanzó en esta reunión al caserío el informe N.° 001-GG-17 del 4 de enero de 2016, emitido por la empresa ESMINSA. Se ha solicitado dicho documento para conocer los detalles del mismo.

Las partes acordaron que realizarán reuniones bilaterales a fin de efectuar el control de regadío de adecuado de la carretera. Seguidamente, se continuó con la revisión de las actas, teniendo el siguiente resultado:

 Las partes manifestaron estar conformes con el contenido del acta del 10/11/2015, haciendo la precisión que respecto al error de digitación en el monto del proyecto de mantenimiento peatonal del caserío ascendente a S/805 000 (Acta del 05/10/2015) y anotado en esta Acta como S/85 500, las partes sostendrán una reunión bilateral para

- solucionar el tema el día 07/02/2017 a las 9 a.m. en la oficina de Neoandina Taricá. Hasta el cierre del presente reporte no hay más información al respecto.
- Las partes manifestaron que se encuentran conformes con el contenido de las actas de fechas 21/11/2015, 04/12/2015, 16/01/2016, 25/12/2016, 08/03/2016 (bilateral), 30/03/2016, 27/04/2016 (bilateral), 04/05/2016, 07/06/2016, 10/08/2016, 07/09/2016, 17/10/2016, 02/11/2016 y 22/11/2016.
- Sobre el acta de fecha 05/12/2016, la empresa manifestó su conformidad con el contenido de la misma. Por su parte el Caserío expresó su disconformidad con el contenido de esta acta, indicando que en el acta del 22/11/2016 ya habían propuesto dos fechas alternativas para que se realice la reunión, lo cual no fue aceptado por la mesa.

En ese estado, de acuerdo al desarrollo de las reuniones de ese espacio de diálogo, correspondió continuar con el seguimiento del cumplimiento de compromisos que se detalla a continuación:

- 1. Trámite de la Asociación de Productores San Miguel Arcángel de Chaquecyaco, para ser exonerados del pago del impuesto a la renta ser reconocida como receptora de donaciones, con apoyo de la empresa Barrick Misquichilca. Al respecto, las partes informaron que luego de lograr la conformación de la Asociación, ésta decidió desistir de continuar con el trámite para lograr la exoneración del pago del impuesto a la renta y ser considerados como entidad perceptora de donaciones.
- 2. Proyecto de limpieza de quebradas: Concluido.
- 3. Proyecto de mantenimiento del camino peatonal del Caserío de Chaquecyaco: Concluido.
- Proyecto de mantenimiento del camino de herradura que intercepta la carretera Jangas – Pierina: Concluido.
- 5. Proyecto de mantenimiento de trocha carrozable (Plaza de Armas Carretera Jangas Pierina): Concluido
- 6. Proyecto de entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas: Concluido, de acuerdo a la información de las partes en esa reunión.

La próxima reunión se realizará el día 7 de febrero.

Caso: Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan la atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: La población del caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió. Estos acuerdos están referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi y a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

El 11 de enero se realizó una reunión con representantes de la comunidad campesina Pocpa y la empresa minera Santa Luisa. En la reunión, los integrantes de la comunidad de Pocpa solicitaron que se llegue a acuerdos concretos con respeto a los temas de agenda. Esta se desarrolló de la siguiente manera:

#### 1. Tema Laboral:

La empresa Minera Santa Luisa expuso como propuesta el pago de jornal S/35,5 diario por el pago de servicio de mano de obra no calificada para los comuneros de la comunidad campesina de Pocpa (once personas). Se aceptó este punto.

# 2. Proyecto de electrificación:

La comunidad Pocpa expuso su propuesta para dar celeridad a la gestión de este proyecto, con un monto autorizado de S/10 000 soles. A su vez los representante de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), refirieron su predisposición para la gestión del proyecto.

3. Construcción de puentes:

Los comuneros propusieron que se priorice la construcción del puente San Juan de Caulla. El alcalde de la Municipalidad de Huasta informó que la vía Pallca-Pocpa-Llamac no está reconocida como inventario de vías. La minera Santa Luisa indicó que puede ejecutar la construcción del puente San Juan de Caulla durante el presente año, al culminar el periodo de lluvias.

## 4. Agroideas:

Se informó que el programa de Agroideas tiene la ventanilla única cerrada. Asimismo, el representante del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) informó que los proyectos se encuentran en espera por temas presupuestales. La comunidad Pocpa informó que ya no está de acuerdo con este proyecto, asimismo solicitó el cumplimiento del convenio por derecho de servidumbre.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S. A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

# **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **HAY DIÁLOGO**

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy). Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa. Esta situación originó descontento en la población.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 16 de enero, se realizó una reunión del grupo técnico de la Laguna Parón, en la que se trataron los siguientes puntos, en función del acta del 26 de febrero de 2015:

- 1. Presentación del informe sobre la evaluación y diagnóstico de la Laguna Parón.
- 2. Elaboración del Plan de Descarga de la Laguna Parón.
- 3. Determinación del tercer operador hidráulico.

Los representantes de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy) aceptaron informar en lo sucesivo sobre su estado actual (activos – pasivos).

Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

- La presidencia de la mesa será asumida por la ANA, de acuerdo a sus competencias; la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM) asumirá la Secretaría Técnica y los miembros serán definidos previamente.
- 2. Se acordó que se da un plazo hasta el 15 de febrero para la revisión y opinión (asesoramiento técnico de la Municipalidad Provincial de Huaylas) del informe sobre evaluación y diagnóstico de la Laguna Parón.
- 3. Con respecto a la propuesta del Plan de Descarga de la Laguna Parón, la empresa Orazul Energy presentará hasta el 15 de febrero dicha propuesta con dos escenarios: normal y atípico, dejando abierta la presentación de otras propuestas de parte de la comunidad cuyo plazo es el mismo.
- 4. Las iniciativas de proyectos de desarrollo serán discutidas en una reunión con la Municipalidad Provincial de Huaylas, Orazul Energy, ONDS-PCM, Comisión de Usuarios Parón Llullán, la comunidad Cruz de Mayo y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). La convocatoria será realizada por la Municipalidad para el 23 de enero de 2017.

Asimismo, se dejó constancia de que los puntos 2 y 3 de la agenda son del acta del 27/02/2015; el punto 1 nace por acuerdo del Grupo Técnico. El tema de las Licencias de uso de agua será abordado en el Plan de Descarga.

La siguiente reunión se realizará el 15 de febrero.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 18 de enero, la Directora de Asesoría Jurídica del gobierno Regional de Áncash informó que por competencia elevaron todos los actuados al Consejo de Minería para su pronunciamiento (oficio N.º 2853-2016-GRA/G del 27 de febrero de 2016). Asimismo, indicó que sustentaron de forma técnica-legal los vicios que acarrearía la nulidad de la Resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas la que autoriza las obras civiles a la empresa Greenex S.A.C.

El 25 de enero, la Oficina Defensorial de Áncash entrevistó al abogado de la DREM Áncash, quien informó que el Consejo de Minería realizó observaciones a la documentación emitida por el Gobierno Regional de Áncash. En este documento solicitan su subsanación, por lo que elevaron la documentación requerida para que sea derivada al Consejo de Minería (Oficio N.º 085-2017-GRA/DREM).

### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen a la empresa Nyrstar Áncash que les dé una parte del fondo intangible establecido en un convenio con dicha empresa. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Ancash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa exigen a la empresa Nyrstar Áncash S.A. la devolución de \$380 000 que es parte del fondo intangible establecido en el convenio con dicha empresa. O en todo caso, solicitan que se realice la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad.

Asimismo, demandan la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar, ubicado en el lugar denominado Tucush y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esa empresa para ejecutar la obra eléctrica denominada: "Sistema de utilización particular – Alimentador en media tensión (22.9) Huari – San Marcos-Paraje de la Quebrada de Tucush. Bajo Cocha.

El 26 de enero, se realizó una reunión bilateral en la ciudad de Lima, entre representantes de la comunidad campesina Huaripampa y la empresa Nyrstar S.A., en la cual ambas partes expusieron sus posiciones. No obstante, no se llegó a ningún acuerdo, por lo que la comunidad se retiró del lugar.

El 31 de enero, la OGGS-MINEM convocó a la comunidad campesina Huaripampa y a la empresa Nyrstar a una reunión el día 10 de febrero en la ciudad de Lima. Por otra parte, la Sub Prefectura provincial de Huari otorgó garantías públicas a la comunidad campesina para desplazar y realizar una movilización pacífica el 3 de febrero, desde el centro poblado Huaripampa hacia el paraje denominado Contonga.

El 3 de febrero, se realizó la anunciada movilización de los comuneros de Huaripampa, la que se inició en el centro poblado del mismo nombre, dirigiéndose al paraje denominado Contonga. Aquí participaron alrededor de mil comuneros, produciéndose un enfrentamiento con la policía, producto de lo cual resultaron seis personas heridas (tres comuneros y tres policías).

El 4 de febrero, alrededor de doscientos comuneros se movilizaron a dicho paraje. Asimismo, una comisión designada por la comunidad se entrevistó con funcionarios de la empresa Nyrstar S.A. No se llegó a ningún acuerdo. En esta movilización no se produjeron hechos de violencia.

El 6 de febrero, la comunidad presentó una carta a la empresa Nyrstar S.A. comunicando la resolución del contrato de usufructo de superficie, suscrita el 15 de marzo de 2013, para ejecutar la obra eléctrica denominada: "Sistema de utilización particular – Alimentador en media tensión (22.9) Huari, San Marcos – Paraje de la Quebrada Tucush, Bajo Cocha".

Hasta el cierre del presente reporte, las partes no se han puesto de acuerdo en llevar a cabo la reunión programada para el 10 de febrero. Los primeros desean que dicho encuentro se realice en Lima o Huaraz, en cambio los comuneros solicitan que se lleve a cabo en la provincia de Huari.

### **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote genera el rechazo de las autoridades municipales de la provincia, de organizaciones sociales y de transportistas, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de Defensa de Nuevo Chimbote, Concesionaria Autopistas del Norte (grupo OHL).

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

El 19 de enero, el Frente de Defensa de la Provincia del Santa y el Frente de Defensa de Nuevo Chimbote realizaron un plantón de protesta exigiendo lo siguiente:

- El cese del cobro del doble peaje y que se mantenga el cobro por una sola vía, como se venía haciendo hasta octubre de 2016. Esta demanda ha sido fundamentada en que la concesionaria no ha iniciado la ejecución de la obra de la Vía de Evitamiento dentro de la jurisdicción de la provincia de Santa.
- Se reubique el peaje de Vesique a la zona limítrofe entre las provincias de Santa y Casma. Esta demanda se fundamenta en que su actual ubicación viene afectando económicamente a la población de los distritos de Cáceres del Perú, Moro, Nepeña y Samanco que frecuentemente se traslada a la ciudad de Chimbote, así como a la población de los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote que acude a las playas de Vesique, Los Chimús y Tortugas.
- Se inicie la ejecución de la obra de la Vía de Evitamiento.

Esta medida de protesta involucró el bloqueo de la panamericana norte, a la altura del peaje de Vesique por aproximadamente media hora. Esto generó enfrentamientos con la policía. Se registraron heridos cuyas identidades están por confirmar.

El 23 de enero, luego de la primera reunión realizada en Lima entre las autoridades de la provincia de Santa, representantes de la concesionaria y del MTC, el director de Concesiones del MTC solicitó al gerente general de la concesionaria Autopistas del Norte, empresa del Grupo OHL, que le presente alternativas que permitan iniciar el proceso de evaluación para la reubicación del peaje de Vesique.

El 1 de febrero, se desarrolló una reunión del Comité Técnico de Seguimiento Tripartito.

# **Apurímac**

### Descripción

### Estado actual

#### Tipo: Socioambiental.

#### **HAY DIÁLOGO**

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera comunidad se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación y la segunda comunidad debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM) / Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S. A. C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S. A. C. (pertenece a la Compañía Minera Ares).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) / Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Ministerio del Ambiente (MINAM) / Organismo

### No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS - MINAM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto. En el mes de febrero de 2015 se realizó una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho con una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau realizaron en el mes de septiembre del 2015 una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho, reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas. Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio

### **HAY DIÁLOGO**

El 1 de febrero, según informó el alcalde de Challhuahuacho, se realizó una asamblea multisectorial en la que participaron los presidentes de las comunidades, alcaldes de los centros poblados, dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Challhuahuacho, de la asociación de jóvenes Pakis Waraka, de las asociaciones barriales y autoridades locales.

En esta reunión se abordaron el balance de la implementación del D. S. N.º 005-2016-PCM y los compromisos del Estado y la empresa en las mesas de diálogo. Sobre estos puntos se concluyó que existe incumplimiento por parte del Estado.

El 2 de febrero, cursaron una comunicación al presidente de la República en el que solicitan su presencia y la de los ministro.

El 6 de febrero, se inició un paro de setenta y dos horas.

Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurgui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al presidente regional de Apurímac la derogatoria la Ordenanza Regional N.° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la región Apurímac. Ellos argumentan que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), Coordinadora Nacional de Federaciones Regionales de Pequeños Mineros Artesanales del Perú (agrupa a las federaciones regionales de pequeños productores mineros y mineros artesanales de Arequipa, Puno, Apurímac, la Libertad, Ayacucho, Cajamarca y Huánuco), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) / Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Ministerio Público / Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Policía Nacional del Perú (PNP), Central Nacional de Mineros del Perú (CENAMI), Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros de Perú (CONAMI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

El 10 de enero, dos mineros informales, que realizaban sus actividades en el sector de Ccochapata, distrito de Cotabambas, y un comprador de oro fallecieron en el interior de un socavón como consecuencia de haber inhalado gas antimonio.

El 24 de enero, la Ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando con esto impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectarían a todas las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM) / Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S. A. y su subcontratista empresa ATN2 S. A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Subestación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac

Actores primarios: Las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S. A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Oficina de Formalización de la Propiedad Predial y Catastro - Apurímac (FORPRAP)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM)

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Caso: La población del distrito de Curahuasi reclama por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en dicha jurisdicción. Se cuestiona la autorización de extracción que la comunidad de Ccocha y su anexo Carmen así como la Asociación Virgen del Carmen han recibido de la Municipalidad Distrital de Curahuasi y demandan una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Curahuasi, la comunidad de Ccocha y su anexo Carmen, la Asociación Virgen del Carmen (está conformada por personas de la comunidad de Ccocha y Monterrico), la Municipalidad Distrital de Curahuasi, la Municipalidad del Centro Poblado Menor Ccocha.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Abancay.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Refieren además, que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Caso: La Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca, está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S. A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S. A. C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S. A., Bayomapsa, Apu S. A. C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S. A. C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: La población de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S. A. C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas. Este derrame fue ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) / Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

### **CASO NUEVO**

Tipo: Demarcación Territorial

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

### Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

### HAY DIÁLOGO

El 18 de enero de 2017 se realizó la Mesa de Desarrollo de la provincia de Aymaraes y, entre otros asuntos, fue planteado el reclamo de las autoridades provinciales de Aymaraes y de las organizaciones sociales de la mencionada provincia de modificar el artículo cuarto de la Ley 30295 que crea el distrito de José María Arguedas. Señalan que la demarcación territorial de Andahuaylas, contenida en esta ley, estaría sobreponiéndose al territorio de la provincia de Aymaraes. En ese sentido, se estableció una reunión en el local de la PCM el 14 de febrero para tratar el reclamo de demarcación territorial en Aymaraes.

### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **HAY DIÁLOGO**

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Discrepancia entre autoridades universitarias y administrativas de la UNAMBA en el proceso de la adecuación a la ley universitaria, generan problemas de gobernabilidad e institucionalidad en la universidad.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### HAY DIÁLOGO

El 12 de enero, en la sede de la SUNEDU, se efectuó una reunión organizada por la Superintendencia, en la que participaron los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Contraloría de la República (CGR), Defensoría del Pueblo, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y representantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Se suscribió el Acta de Entendimiento y Compromiso, que contiene los siguientes acuerdos:

- 1. Los representantes de la UNAMBA ratifican el cumplimiento de la Ley Universitaria.
- Los representantes de la UNAMBA se comprometen a concluir el proceso de adecuación de gobierno a la Ley Universitaria y realizar elecciones generales transparentes y con voto universal conforme a Ley y la Guía de Adecuación.
- Los representantes de la UNAMBA se comprometen a eliminar cualquier tipo de discriminación, agresión o violencia entre los miembros de la comunidad universitaria, fomentando un clima de paz y tranquilidad en la universidad.
- 4. La SUNEDU responderá a los recursos administrativos y de apelación realizadas por los representantes de la universidad respecto al proceso electoral llevado a cabo en el mes de diciembre 2016.
- 5. Los representantes de la UNAMBA están de acuerdo en recomponer el Comité Electoral Universitario conforme lo determina la Ley y la guía de Adecuación;

- y aprobar un nuevo cronograma de elecciones generales.
- 6. El Comité Electoral Universitario solicitará la participación de la ONPE en el proceso electoral a fin de que brinde la asistencia técnica conforme lo establece la Ley Universitaria y la Guía Técnica.
- Los representantes de la UNAMBA convocarán a la Defensoría del Pueblo y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza como veedores del proceso electoral.
- 8. La SUNEDU se compromete a alcanzar a la UNAMBA un informe que responda a la consulta sobre el alcance y competencia de la Comisión que determinó la separación de la universidad de los señores Huamán y Carnero.
- 9. Los miembros elegidos de la Asamblea Universitaria Transitoria determinarán la Presidencia de dicho órgano colegiado de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, la Guía de Adecuación y el Estatuto de la Universidad. Los asambleístas estatutarios presentes se comprometen a asistir a dicha sesión.

El 25 de enero, el congresista Dalmiro Palomino Ortiz convocó a una Audiencia Pública Regional para tratar la situación actual de la UNAMBA. Participaron como observadores la Defensoría del Pueblo, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, ONPE, Contraloría de Apurímac, Gobernador Regional. También participó la titular de la SUNEDU, el rector interino, docentes y alumnos de la UNAMBA y representantes de organizaciones sociales. En la mencionada audiencia se acordó lo siguiente:

- Ratificar los acuerdos del Acta de Entendimiento y Compromiso, suscrita el 12 de enero de 2017 en la ciudad de Lima.
- 2. El punto noveno de la referida acta debe ser materia de determinación de la Asamblea Universitaria Transitoria, mediante consenso y diálogo entre los grupos.
- 3. El propósito para contribuir con el orden de la universidad es la adecuación de la ley universitaria y llegar a elecciones universales con apoyo de la ONPE y los veedores.
- 4. Continuar el diálogo hasta lograr el consenso.
- 5. El congresista Palomino elaborará un informe a la Comisión de Educación del Congreso respecto a la problemática de la UNAMBA.

La audiencia concluyó sin suscribirse ningún documento.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas, docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Arequipa

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D. S. N.º 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Estado actual

### **NO HAY DIÁLOGO**

El 16 de enero, siete mineros artesanales de la mina Las Gemelas, en el distrito de Acarí, provincia de Caravelí, quedaron atrapados tras la caída de un huaico. Al lugar acudieron funcionarios del GORE Arequipa, del MINEM, del INABIF y de la municipalidad distrital para realizar trabajos de rescate, así como mineros de las concesiones cercanas que están apoyando en dichas labores.

El 27 de enero, el GORE Arequipa declaró por muertos a los siete mineros. Esta decisión se adoptó debido a que no tuvieron señales de vida de las víctimas. Hasta el cierre de este reporte no se han recuperado los cuerpos de los mineros debido a las condiciones climáticas.

El 24 de enero, la Ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

El 6 de febrero, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.° 1293, se iniciaron las inscripciones de los pequeños mineros y mineros artesanales en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril del 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.° 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)/Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos.

Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.

Actores primarios: Comunidad campesina Umachulco y la empresa minera Buenaventura.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 21 de enero, el presidente de la República viajó al distrito de Cocachacra para reunirse con los agricultores del valle de Tambo y las autoridades locales. Este día la gobernadora de Arequipa, los ministros de Agricultura y Riego, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el alcalde provincial de Islay y los alcaldes distritales de esta provincia firmaron el Convenio Marco de Apoyo al Valle de Tambo y la provincia de Islay. En este documento se establece la ejecución del Proyecto Integral de Saneamiento para la provincia, la construcción de la represa Peña Negra y la construcción de hospitales en Mollendo y Cocachacra; así como, la dotación de ambulancias. Cabe precisar que la oposición al proyecto minero persiste.

Por otro lado, la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima programó la vista de la causa para el 17 de marzo de 2017. Como se recuerda el 17° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima declaró improcedente la demanda presentada por Carlos Amado Rivera por no haber interpuesto un recurso impugnatorio de revisión contra la R. D. N.° 392-2014-MEM/DGAAM. Esta resolución aprobó el EIA del proyecto Tía María. El demandante apeló dicha resolución y está pendiente de resolver por la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima.

#### HAY DIÁLOGO

# Ayacucho

### Descripción

### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.

Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, Comité de Lucha por la Defensa del Apu Qarwarasu, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S. A. C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuypampa, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Taca, Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho.

### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho.

### **HAY DIÁLOGO**

Ciudadanos organizados en el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) vienen acatando un paro de cuarenta y cinco días contra la minera Catalina Huanca. Exigen la mitigación de la contaminación ambiental por polvo que se estaría produciendo en los 160 kilómetros de la vía Canarias-Pampa Galeras. Además, exigen el asfaltado de esta vía y el resarcimiento por los impactos generados durante los años de explotación minera.

Durante la movilización se impidió el paso de los camiones que transportan el mineral extraído de la unidad minera. Manifestaron que remitieron documentos a las oficinas del Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), pero no obtuvieron respuesta.

El 26 de enero, se realizó una mesa de diálogo entre los representantes de las comunidades y la empresa Catalina Huanca, encabezada por el Gobierno Regional de Ayacucho. Las comunidades solicitaron que la empresa asfalte los 160 kilómetros de la vía Canaria-Pampa Galeras y la indemnización a las comunidades por los daños que se habrían generado en los más de cincuenta años de uso de esta vía.

La próxima reunión de las comunidades con la minera se realizará el 7 de febrero en las oficinas del gobierno regional. Se solicitó que en esta reunión participen representantes del Ministerio de Energía y Minas.

El 2 de febrero, según informó el subprefecto del distrito de Canaria en la Provincia de Fajardo, los pobladores de Canaria se manifestaron públicamente en contra de la nueva ruta (Canaira-Hualla-Huancapi) que la empresa está utilizando para evitar la vía bloqueada.

# Cajamarca

### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del

### Estado actual

#### NO HAY DIÁLOGO

El 18 de enero, la OD de Cajamarca se comunicó con el encargado de asuntos comunitarios del Ministerio del Interior. Informó que él estaría viajando a Hualgayoc, a fin de informarse sobre los problemas y llevar a cabo alguna reunión con la población a fin de tratar estos asuntos. Al cierre del presente reporte no se ha informado si dicha reunión se llevó a cabo.

### NO HAY DIÁLOGO

El 30 de enero la policía detuvo al señor Jaime Chaupe, esposo de Máxima Acuña, durante una intervención en el terreno por el que se enfrentan a la minera Yanacocha. La detención fue confirmada por la propia empresa, que mediante un comunicado informó que la jueza se hallaba presente en la diligencia, del Juzgado Mixto de Celendín, ordenó su detención por supuestamente agredir al abogado de la compañía, el señor Juan Carlos Camacho.

El mismo día en la noche, la misma jueza ordenó la liberación del señor Chaupe, quien se había sido trasladado a un puesto policial de Sorochuco, pero esto no ocurrió. Ante ello, la OD de Cajamarca se comunicó telefónicamente con el asistente administrativo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín. Se le consultó si ha habido participación del Ministerio Público en la diligencia llevada a cabo en Tragadero Grande. Al respecto indicó que de acuerdo a lo manifestado por el Fiscal de Turno, la Fiscalía de Celendín no participó en dicha diligencia

El 31 de enero la Oficina Defensorial de Cajamarca comunicó telefónicamente con la abogada de GRUFIDES y defensora de la Sra. Máxima Acuña y su familia, quien confirmó los hechos del día anterior. Indicó además que ella no participó en la referida diligencia. Sin embargo, afirmó que el abogado de Minera Yanacocha habría estado provocando al Sr. Jaime, quien con un carrizo le habría respondido a dichas provocaciones. Por esto, este

Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

jurista dio aviso a la jueza, quien ordenó la inmediata detención del Sr, Jaime Chaupe por veinticuatro horas.

Una vez liberado el Sr. Jaime Chaupe, según informó su hija, se conoce que él se encuentra en buenas condiciones de salud.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc,

### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### HAY DIÁLOGO

Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

### **HAY DIÁLOGO**

La Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca informó que aún se encuentra pendiente de decisión judicial del proceso llevado entre la empresa Minera Yanacocha.

### **HAY DIÁLOGO**

El 30 de enero, la OD de Cajamarca constató lo siguiente:

- 1. Respecto a la construcción del Puesto de Salud en la comunidad, esta se encuentra inconcluso y aún no se termina la construcción, razón por la cual aún no se realiza la entrega del proyecto.
- Sobre el proyecto de instalación de riego en la zona: se ha paralizado por acuerdo de la población, debido a que han estado realizando el proyecto con material inapropiado y de mala calidad, poniendo en riesgo la estabilidad del mismo.

Finalmente se conoció que desde la comunidad no se tiene nada programado contra la empresa minera, pero se está proponiendo organizarse en los próximos días. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

Un funcionario de la Municipalidad Distrital de Sexi informó que, respecto del mantenimiento de la carretera Colmena de Lipor por supuestos desperfectos ocasionados por la Empresa Minera Troy, ProVías ha realizado una visita a la zona y tomará acciones de mantenimiento por el desgaste que habría generado la empresa Cementos Pacasmayo. Por otro lado, el funcionario municipal informó que no se han producido nuevas manifestaciones contra la empresa Troy.

### **NO HAY DIÁLOGO**

El presidente de la comunidad campesina El Tingo informó lo siguiente:

- Sobre las calzadas, pendientes y accesos: no se tienen ningún plan por el incumplimiento de este punto.
- Sobre la represa de agua: está pendiente de cumplimiento por parte de la empresa minera, por lo que es probable que este sea el punto crítico en el año 2017.
- Sobre el proyecto de agua potable: no hay ninguna reunión formal y no hay nada concreto con Gold Fields.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Frente de Defensa de los Intereses de San Ignacio, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

### NO HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó que de la última muestra de 2015, se ha determinado que hay niños afectados con plomo en la sangre, en este sentido, CENSOPAS realizó una visita en diciembre a Hualgayoc. Sin embargo les han informado que no tienen presupuesto para realizar mayores acciones de atención. Pese a ello, se ha realizado un cronograma de muestreo por exigencia del Estado a partir de la Declaratoria de Emergencia Ambiental.

Asimismo, informaron que también han recibido visitas de la DISA Chota – y DIRESA, pero no hay avances con la atención de este problema.

### HAY DIÁLOGO

El Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó que Activos Mineros está promoviendo la remediación de suelos, sin embargo falta información sobre la empresa que ejecutaria dicha labor. Asimismo indicó que a Bambamarca la remediación de los pasivos ambientales no es de interés prioritario, sino que su interés es evitar la expansión de la actividad minera. Asimismo indicó que desde el inicio de la gestión no hay acercamiento entre la Municipalidad Distrital de Hualgayoc y Bambamarca. Por el momento se está a la espera de remediación de pasivos ambientales. Finalmente agregó que el 25 de mayo se llevará a cabo un paro en toda la provincia de Hualgayoc, por los distintos incumplimientos.

### **HAY DIÁLOGO**

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### Cusco

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización

### Estado actual

### NO HAY DIÁLOGO

de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, **Transportes** Ministerio de Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia

### HAY DIÁLOGO

En enero de este año, el MTC destinó S/ 288 909 363,20 para el proyecto Mejoramiento de la Carretera Patahuasi - Yauri - Sicuani tramo Negromayo - Yauri - San Genaro. Además, el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado publicó el cronograma de convocatoria para postular en la ejecución de la obra antes indicada. El registro de participantes se realizará hasta el 2 de febrero y el otorgamiento de la buena pro se realizará el 8 del mismo mes.

El 26 de enero, en cumplimiento del acta del 10 de enero de 2017, se realizó la mesa de diálogo entre la población y representantes de la cuenca del río Cañipia y la empresa minera Antapaccay S. A. En esta reunión participaron los representantes del MINEM, de la ANA, el congresista de la República, Manuel Salinas Zapata, el alcalde de la provincia de Espinar.

Al finalizar la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- El 10 de febrero es el último día para realizar la próxima reunión del espacio de diálogo. En esta cita deben participar los viceministros de Energía y Minas, Agricultura, Ambiente y Salud. Dichos funcionarios serán convocados por la PCM. En caso de ausencia de los citados funcionarios, los representantes de la cuenca Cañipia emprenderán una medida preventiva de huelga.
- 2. Se invitará a los congresistas de la región Cusco a participar en la reunión del 10 de febrero. Esto con el fin de que realicen las labores de fiscalización.
- 3. También se acuerda la presencia del Gerente General de la Minera Antapaccay, para dar respuesta y soluciones concretas a la problemática del déficit hídrico en la Cuenca del Cañipia, así como también los compromisos pendientes de cumplimiento asumidos por la citada empresa.
- 4. El congresista de la República, Wilbert Rozas Beltrán, se reunirá con el alcalde provincial de Espinar en la Presidencia del Consejo de Ministro para que efectúe la invitación de manera presencial a los representantes de dicha institución para la reunión del 10 de febrero.

El 1 de febrero, la Municipalidad Provincial de Espinar realizó un taller informativo del proyecto Saneamiento

del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Integral de la Ciudad de Espinar (SICE), Distrito de Espinar, Provincia de Espinar – Cusco. El proyecto contempla el sistema de agua potable (construcción de la Presa Huayllumayo, construcción de líneas de conducción, construcción de planta de tratamiento de agua potable, construcción de nuevos reservorios de agua potable, redes de distribución y conexiones domiciliarias) y el sistema de desagüe (conexiones domiciliarias y redes secundarias, Redes principales de derivación, emisiones Cañipia y Tucsamayo, planta de tratamiento de aguas residuales).

Sobre el particular, el alcalde de Espinar informó que el proyecto fue entregado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que en febrero lo revise y evalúe la propuesta técnica para su aprobación técnica – financiera e iniciar la gestión de recursos para su ejecución de la obra que permita solucionar el problema del agua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECusco).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) / Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Cusco.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### NO HAY DIÁLOGO

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo, ésta última es la principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa. Cabe indicar que otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta – Limonpata Baja, Ticllapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-Velille-Ccapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y población de la provincia de Chumbivilcas, empresa MMG.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas y los frentes de defensa de 7 distritos de Chumbivilcas y las empresas Hudbay Perú S. A. C., Ares S. A. C., Anabi S. A. C. y Victoria S. A. C.

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

### HAY DIÁLOGO

El 20 de enero, se reinició la mesa técnica para el desarrollo de la provincia de Chumbivilcas. El ministro de Energía y Minas dirigió la reunión y anunció el levantamiento de la declaratoria del Estado de Emergencia en la provincia. Además, indicó que desde el gobierno central se hará seguimiento a los compromisos que se han adoptado en el espacio de diálogo.

La próxima reunión de la mesa técnica para el desarrollo de la provincia de Chumbivilcas se realizará el 3 de febrero. En esta reunión se abordarán los temas ambientales, mineros y transporte.

Caso: La población de la comunidad nativa Nuevo Mundo, del pueblo indígena Matsigenka, exige a la empresa Repsol Exploración Perú S. A. Sucursal del Perú se inicie un proceso de negociación en el que se discuta la formulación de contratos de alquiler de los terrenos, donde se pretende construir una planta de compresión como parte del proyecto de hidrocarburos que se desarrolla en el lote 57.

Ubicación: Comunidad nativa Nuevo Mundo, distrito de Megantoni, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Mundo, empresa Repsol Exploración Perú S. A. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

#### HAY DIÁLOGO

El 16 de diciembre, la comunidad nativa Nuevo Mundo decidió ocupar dos zonas donde opera la empresa Repsol: la unidad 400, zona donde se construye la planta de compresión, y el aeródromo. Sobre el particular, el jefe de la comunidad informó que eso se decidió en asamblea debido a que la empresa continuaba con las operaciones sin que las negociaciones con la comunidad, por el costo del uso de 11.9 ha., hayan concluido. Cabe indicar que en ese momento la comunidad solicitaba el pago de un millón y medio de dólares.

El 18 de enero, una comisión, encabezada por la ONDS-PCM e integrada por el MINEM, el MINCU, la Secretaría de Descentralización de la PCM y la Defensoría del Pueblo, se trasladó a la comunidad para participar en una asamblea comunal.

En esta reunión se acordó lo siguiente:

- Realizar una evaluación de la posta médica en el mes de marzo.
- 2. Facilitar asistencia técnica para el desarrollo de la agricultura de la zona en beneficio de la comunidad.
- 3. Coordinar el levantamiento de las observaciones del expediente de agua y saneamiento (obra por impuesto).
- 4. La Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Defensoría del Pueblo y el Viceministerio de Interculturalidad del MINCU se comprometen a establecer acciones para garantizar la presencia del Estado que debe atender sus necesidades básicas, contribuir al desarrollo económico social de manera equilibrada y sostenible y en consecuencia mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- 5. El representante de PCM se compromete a interceder y dialogar con la empresa Repsol para solucionar la demanda de la comunidad.
- La comunidad Nuevo Mundo levantará de manera inmediata la paralización del aeródromo y la unidad 400 siempre y cuando se presente una nueva propuesta económica que sea favorable a los intereses de la comunidad.

El 24 de enero, la empresa Repsol envió una comunicación a la comunidad Nuevo Mundo en la que se comprometió a presentar, el 26 de enero, ante la asamblea una nueva propuesta. Para este fin solicitaron se liberen la zona del aeródromo y de la unidad 400.

El 26 de enero, se realizó la asamblea. Después de varias horas de negociación la empresa ofreció el pago de 50 mil dólares por derecho de servidumbre por año por el período de 27 años, el pago de \$410 000 por concepto de fondo de desarrollo por año por el período de 4 años y a partir del quinto año el pago de \$60 000 dólares por año por el periodo de 23 años.

Esta propuesta fue rechazada por la comunidad que redujo su propuesta de un millón de dólares a 800 000

dólares al año por el periodo de 27 años. Finalmente, la comunidad decidió no bloquear el aeródromo y no permitir la construcción de la planta hasta que se llegue a un acuerdo. En caso eso no suceda la comunidad solicitará el retiro de la maquinaria que se encuentra en la zona donde se construirá la planta de compresión.

El 27 de enero, un grupo de personas de la comunidad ingresó al campamento de Repsol para pedir el retiro de las maquinarias de la zona de construcción de la planta de compresión. Luego de una reunión, la comunidad desistió e indicó que el 3 de febrero se convocará a asamblea para continuar con las negociaciones. Antes de esta asamblea deberá presentar por escrito una nueva propuesta.

El 1 de febrero, Repsol le informó a la comunidad que la empresa tiene una nueva propuesta. Además, solicitó que dicha propuesta sea presentada el día de la asamblea con el fin de explicar en qué consiste. Ese pedido fue rechazado por la comunidad que suspendió la asamblea del 3 de febrero.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Chamaca exige a la empresa Hudbay el cumplimiento de algunos acuerdos asumidos el año 2011.

Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Chamaca, Frente Único de Defensa de los Intereses de Chamaca, la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Distrital de Chamaca, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el

### **HAY DIÁLOGO**

El 19 de enero, se realizó una reunión de la mesa de diálogo de Chamaca en la que participaron el viceministro de Minas y funcionarios de los sectores de Transportes y Comunicaciones, Educación, Vivienda y Saneamiento, y de la Presidencia del Consejo de Ministros. También estuvieron presentes, el alcalde provincial de Chumbivilcas, el alcalde distrital de Chamaca, diez representantes de las comunidades y rondas campesinas de Chamaca y uno de la empresa Hudbay.

En este espacio, se informó de los avances de los compromisos que asumieron algunos sectores del Ejecutivo.

### **HAY DIÁLOGO**

Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, el Frente de Defensa de la cuenca del río Vilcanota (agrupa a quince sectores: (Centro poblado de Santa Teresa, sector de Urpipata, sector de Pacaymallo, sector de Quellomayo Alto, sector de Quellomayo Bajo, sector de Huancarccasa, sector de Tambocorral, sector de Santa Rosa, sector de Sapanmarca, sector de Ccochapampa, sector de Hatumpampa, sector de Loroccaca, sector de Lluschupata, sector de Pispitayoc, sector de Huacquiña), PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

### **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de enero, pobladores de Quellouno viajaron a la ciudad de Cusco para manifestar su rechazo a la decisión del consejo regional de apoyar la administración de veintinueve colegios de su jurisdicción por las autoridades de Calca, decisión que también fue rechazada por los pobladores de la provincia de la Convención. Un consejero regional de esta provincia indicó que en La Convención existe el rechazo total por esta decisión asumida.

El 11 de enero, el alcalde de la provincia de La Convención señaló, respecto a la administración de las veintinueve instituciones educativas por las autoridades educativas de la Provincia de Calca, que el problema es que ya no deben ser gestionadas por las poblaciones de Calca y la Convención, sino que debe esperarse la decisión de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM.

El 13 de enero, un consejero regional de la provincia de Calca mostró su disconformidad a la propuesta que hiciera el director regional de Educación en el sentido de que este sector debería administrar las veintinueve instituciones educativas que están en conflicto entre Calca y La Convención mientras se solucione el problema. Sostuvo que toda la historia, ubicación geográfica y documentación ante registros públicos y otros indican que las veintinueve instituciones educativas están ubicadas en la provincia de Calca.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. HAY DIÁLOGO

## Huancavelica

### Descripción

### Estado actual

### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental

Caso: La comunidad campesina Pampalca exige que se realice la valorización del incumplimiento de los compromisos sociales y ambientales que asumió Doe Run Perú con su comunidad y con otras comunidades de Huancavelica y de Avacucho. También, solicita que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Pampalca, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina Pampalca, empresa Doe Run Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### **NO HAY DIÁLOGO**

El 26 de enero, la comunidad suspendió el paro con el fin de dar una tregua a la empresa minera para que instale una mesa de diálogo. La comunidad además, solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros la instalación de una mesa de diálogo multisectorial en el que se discuta el incumplimiento de los compromisos que asumió Doe Run, la valorización de dichos incumplimientos y garantizar que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.

Sobre el particular, la Defensoría del Pueblo recomendó a la ONDS-PCM lo siguiente:

- Informar a la población no solo respecto al proceso de la liquidación y subasta internacional de las acciones de la empresa Doe Run Perú S.R.L. sino también de lo que sucederá con los compromisos que dicha empresa asumió con las distintas comunidades campesinas de Huancavelica y de Ayacucho.
- 2. En caso no se pueda establecer una mesa de diálogo, por el contexto de liquidación y subasta internacional de las acciones de la empresa Doe Run Perú S.R.L., se debe convocar a un espacio de información como reuniones con las instancias por ejemplo competentes.
- 3. Remitir una respuesta debidamente motivada (respecto a la procedencia o no de pedido así como detallando las actuaciones realizadas en el caso) y de esta manera sus pedidos sean finalmente atendido.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

### **NO HAY DIÁLOGO**

## Huánuco

### Descripción

### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S. A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata convocó a un paro preventivo los días 25 y 26 de mayo del 2016 con el fin de que la empresa Antamina y el Estado atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo

#### HAY DIÁLOGO

Los días 19 y 20 de enero, se reunió la Mesa de trabajo técnica de educación para abordar el levantamiento de observaciones de los proyectos de inversión pública del sector educación, en concordancia con los acuerdos de la mesa de diálogo. Participaron funcionarios del Gobierno Nacional (ONDS-PCM. Programa Nacional Infraestructura Educativa, MINEDU), del Gobierno Regional de Huánuco (consejero regional por la provincia de Huamalíes), de la Municipalidad Provincial de Huamalíes (alcalde, regidor, funcionarios de la Unidad Formuladora y la OPI), de la Municipalidad Distrital de Miraflores (alcalde y subgerente de infraestructura), el alcalde del centro poblado Pampas del Carmen, Plaindes Consultora, el secretario de defensa del FREDILL y de la coordinadora de la mesa de diálogo, para monitorear acuerdos.

Se acordó que el MINEDU continuará brindando asistencia técnica para el levantamiento de observaciones de los proyectos SNIP (330732, 235389, 331213, 280482, 249897, 233569, 311227 y tres expedientes de evaluación), trabajar de manera conjunta con Plaindes y los técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamalíes y Distrital de Miraflores. Plaindes y los equipos técnicos se comprometieron en asistir al MINEDU en las reuniones técnicas a programar de acuerdo al cronograma de trabajo que presentarán el 24 de enero al MINEDU para el levantamiento de observaciones.

El 27 de enero, se realizó una nueva reunión de la Mesa de Diálogo, la cual contó con la participación de la ONDS, la Municipalidad Provincial de Huamalíes, la Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados de Llata y la empresa Antamina. Se abordaron temas vinculados a la identificación de las fuentes de agua (fichas técnicas). Acordaron que en atención de las ideas de proyectos de sistema de riego de Yanacancha y Achcayragra, se programe una visita de campo los días 16 y 17 de febrero. Asimismo, las autoridades solicitan a la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR-MINAGRI), la designación de un funcionario para que esté presente en la visita de campo, de igual manera, la participación de la Administración Local del Agua (ALA Alto Marañón). Se programó la siguiente reunión de la mesa para el 27 de febrero en las instalaciones de la DGIAR-MINAGRI. En esta reunión se informará sobre los resultados de evaluación de las ideas de proyectos para Yanacancha y Achayragra.

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño. Esto, según denuncian, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales.

Ubicación: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.

Actores primarios: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos, Empresa IESA.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.

Actores terciarios: Oficina de Conflictos Sociales del Gobierno Regional, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

En el año 2014 se dio la autorización a la central hidroeléctrica para que desarrolle sus actividades. Los pobladores manifiestan que no fueron consultados y los talleres informativos no satisficieron sus dudas y temores.

Los pobladores de las tres comunidades expresan que sus hogares se han visto afectados, con rajaduras y grietas en las paredes, los niños son afectados psicológicamente, los adultos mayores, mujeres y personas se encuentran en estado de riesgo ante el desplazamiento de piedras, se han secado de cinco manantiales, el caudal del de agua que se usaba para riego y consumo humano disminuyó y se está produciendo contaminación acústica.

El 17 de enero, pobladores de Huarcalla, Salapampa y Rondos se declararon en huelga indefinida, cerrando el pase de las vías de acceso a las operaciones de la empresa en todos sus frentes de trabajo, entre ellos varios puntos de la carretera central en el tramo San Rafael - Ambo.

El 18 de enero, continuaron los plantones en todos los frentes de la empresa. La dirigencia comunal presentó una denuncia penal por daños contra la empresa IESA y Santa Lorenza; sin embargo, el Fiscal les indicó que al ser daños culposos, sería improcedente. La Oficina Defensorial de Huánuco realizó una visita de inspección en Huarcalla y sostuvo entrevistas con los actores primarios.

El 19 de enero, la Oficina Defensorial comprometió a los actores secundarios estatales a participar en una reunión de diálogo.

El 20 de enero, se desarrolló una reunión en Huarcalla, participaron el representante de la OEFA, el equipo de la oficina de diálogo del GORE, el director de la DREM, la presidenta de la comunidad de Huarcalla, el presidente de la comunidad de Salapampa, dirigentes de las comunidades Tucna, Sacsahuanca y Rondos y pobladores de las comunidades campesinas mencionadas. Los pobladores manifestaron que no fueron consultados ni informados para el desarrollo de las actividades de la empresa IESA y Santa Lorenza, que la construcción ha causado daños auditivos, psíquicos y físicos en las casas, los puquiales de Sacsahuanca y Salapampa han desaparecido, las plantaciones de Rondos no se han reforestado. Los manifestantes expresaron aue paralizarán las obras hasta que no se llegue a acuerdos preparatorios con la empresa, demandan que se instale una mesa de diálogo para negociar con la empresa convenios a favor de sus comunidades. Culminada la reunión, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con los dirigentes comunales y servidores estatales, producto de la cual el Gobierno Regional se comprometió a convocar a una mesa de diálogo con la empresa.

El 13 de febrero se realizará una inspección a las fuentes de agua de las comunidades Huarcalla, Sacsahuanca y Salapampa, para así determinar qué medidas de reparación se puedan realizar de encontrarse afectadas, participan la Defensoría del Pueblo, ALA y OEFA.

# lca

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional de Ica (GORE Ica) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Cultura (MINCU), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 18 de enero, se realizó el I Fórum Nacional "Formalización minera y sostenibilidad" organizado por la Congresista Yessenia Ponce Villarreal, Vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas y la Federación nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú-FENAMARPE. Los participantes suscribieron un manifiesto en el cual expresaron, entre otros puntos, que los Decretos Legislativos promulgados por el Ejecutivo, en el marco de las facultades Ley 30506, otorgadas por el Congreso de la República, no abordan los problemas de fondo, prolongan la informalidad permanente y no generan condiciones para la formalización.

Solicitan que se promulgue una nueva ley, que cuente con presupuesto del poder Ejecutivo, en concordancia con el D.L. 1293 que declara de "Interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal". Instalar una Mesa de trabajo para formular procedimiento simplificatorios acorde con la complejidad de la actividad que realizan, este espacio debería contar con la participación de los ministerios y organizaciones representativas de los mineros. Contar con un impuesto simplificado, mientras se gestione el proceso de formalización. Cuestionamiento a la participación de la SUNAT en el registro integral de formalización minera y la disposición transitoria del D.L. 1336. Reconocimiento de una pensión a los deudos y viudas víctimas de las protestas. Finalmente, que el Congreso de la República plantee la modificatoria inmediata de los D.L. 1293 y 1336.

Anuncian que de no acoger su pedido realizarán una medida de fuerza con la presencia de alrededor de trescientos mil productores mineros artesanales.

# Junin

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 26 de enero, se desarrolló la reunión de la mesa de diálogo. En esta reunión se informó que la PCM amplió los plazos de la Mesa (Resolución Ministerial N° 278-2016-PCM). La OEFA entregó a los participantes una copia del informe del monitoreo ambiental y social realizado a la empresa Minera Chinalco Perú S.A., para su evaluación. La entrega pública del informe será coordinada por el OEFA y la Municipalidad de Morococha. Se acordó también que el 16 de febrero se desarrollará la reunión preparatoria para el inicio de la negociación del Convenio Marco.

El mismo día, se puso en conocimiento del facilitador de la mesa de diálogo (oficio Nº 101-2017-DP/OD-JUNIN) el documento presentado por el Frente Amplio de Defensa Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha Antigua, los cuales solicitan una reunión para propiciar el diálogo equitativo con la empresa Minera Chinalco Perú S.A., a fin de poder realizar un proceso de negociación para el reasentamiento involuntario de la población que habita en la Morococha antigua.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

### HAY DIÁLOGO

La Municipalidad distrital de El Tambo se encuentra disponiendo los residuos sólidos en el Fundo Porvenir, situación que se encuentra en investigación fiscal en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Junín. En la misma situación se encuentra la Municipalidad provincial de Huancayo y Chilca que también cuentan con denuncias en la Fiscalía.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Bertha, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema. Y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: La población de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Bertha, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.° 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo. Parroquia San José Obrero de Pichanagui, Gobierno Regional de Junín.

### **HAY DIÁLOGO**

La Gerencia de Ambiente de la Municipalidad Provincial de Satipo informó que a la fecha no están realizando ninguna actividad en el sector de Río Bertha. En agosto de 2016 fue la última producción de abono orgánico (compost). Actualmente este sitio se mantiene como muestra para exposición del proceso del compost. Comentó también que no se han presentado reclamos por parte de la población de ese sector. Indica que se cuentan con dos opciones para realizar el proyecto de "Ampliación y mejoramiento de los servicios de limpieza pública de los distritos de Coviriali, Llaylla, Río Negro y Satipo", en el sector de Portillo Alto y Río Bertha como alternativas.

#### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

# La Libertad

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: Región La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

El 24 de enero, la Ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.° 1293, desde el 6 de febrero se iniciaron las inscripciones de los pequeños mineros y mineros artesanales en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril del 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad)

# HAY DIÁLOGO

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Laboral

Caso: Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca reclaman el pago de su compensación por tiempo de servicios (CTS), entre otros asuntos.

Ubicación: Centro poblado Shorey, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.

Actores primarios: Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca. Compañía Minera Quiruvilca

Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de La Libertad. Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El 1 de febrero, los trabajadores de la compañía minera Quiruvilca iniciaron una protesta para reclamar el pago de la CTS, empezando una paralización de labores por cuarenta y ocho horas.

El 2 de febrero, los trabajadores bloquearon la carretera en el tramo ubicado en el caserío de Shorey. Ante ello, acudieron policías para desbloquear la carretera haciendo uso de bombas lacrimógenas. En el enfrentamiento con los trabajadores resultó herido el trabajador Hernán Beltrán Lázaro, quien fue trasladado al Hospital Víctor Lazarte Echegaray, en Trujillo.

El 4 de febrero, se confirmó el fallecimiento del trabajador herido en la protesta del día 2.

# Lambayeque

# Descripción

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo

### Estado actual

**NO HAY DIÁLOGO** 

El 18 de enero, se inició el proceso de instalación de la nueva administración judicial, dispuesta por el titular del Tercer Juzgado Civil de Chiclayo. Sin embargo, fue bloqueada la carretera a Pucalá para impedir la llegada del personal del Tercer Juzgado Civil de Chiclayo. La Policía Nacional acudió a desbloquear la vía, generándose un enfrentamiento y resultando herido el suboficial PNP Jimmy Nizama Ojeda por impacto de bala.

El 30 de enero, la Defensoría del Pueblo y el Obispado de Chiclayo emitieron un comunicado conjunto señalando lo siguiente:

- Poner fin a la violencia y cese de enfrentamientos.
- Considerar las opciones concertadas y los procesos judiciales que den soluciones definitivas al caso, para restablecer la paz social en Pucalá.
- Invocar a las partes para que hagan el máximo esfuerzo para buscar las oportunidades de concertación para el desarrollo económico, social y laboral de la empresa Agropucalá S.A.A.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

# NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo.

# Lima Metropolitana

# Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

# Estado actual

### **NO HAY DIÁLOGO**

El 10 de enero, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión informativa con dirigentes de Lima Norte y alcaldes de Comas, Santa Rosa y Ancón, para abordar la problemática del cobro de peaje en Puente Piedra. Los representantes de la población de Lima Norte solicitaron la cancelación del referido pago, mientras se instale una mesa de diálogo con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la empresa Rutas de Lima S.A.C. Los dirigentes y autoridades de la zona manifestaron - y pidieron conste en el acta levantada- que es necesario que existan rutas alternas para el libre tránsito de la población. Señalaron que habían solicitado reuniones con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Presidencia del Consejo de Ministros. Por su parte, la Defensoría del Pueblo manifestó su disposición a colaborar con los representantes de la sociedad civil y autoridades para llegar a acuerdos mediante el diálogo, que permita atender las demandas de la población porque considera que el cobro del peaje afecta el derecho al libre tránsito de los pobladores de la zona.

El 11 de enero, la Municipalidad Metropolitana de Lima divulgó un comunicado público informando que suspendía el cobro del nuevo peaje de Chillón, en el sentido Sur-Norte, por treinta días y junto con la empresa concesionaria evalúan las alternativas de solución.

El 12 de enero, se realizó la protesta contra el cobro del peaje de Chillón, produciéndose un enfrentamiento entre los manifestantes y la policía, registrando la Defensoría del Pueblo trece personas heridas y cincuenta y ocho detenidos.

El 18 de enero, durante la celebración del aniversario de la ciudad de Lima, el alcalde de Luis Castañeda Lossio anunció la suspensión del peaje de Chillón.

El 19 de enero, el Gerente de Inversión Privada de la Municipalidad de Lima informó que la empresa Rutas de Lima aceptó retirar el peaje de Chillón en Puente Piedra, sin embargo, no precisó los detalles de la modificación al contrato de peaje.

# Lima Provincias

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S. A. A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.  $\Delta$ 

Actores secundarios: Ministerio de Salud (MINSA) / Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) / Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Gobierno Regional de Lima (GORE Lima) / Dirección Regional de Salud de Lima Provincias (DIRESA), Ministerio del Ambiente (MINAM) / Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paramonga, Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S. A. C.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Cajatambo, Gobierno Regional de Lima (GORE Lima) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público de Huaura, Poder Judicial

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

Un miembro de la comunidad campesina Cajamarquilla informó que concluyeron con los trámites de registro de su Junta Directiva y buscarán tender puentes para abrir el diálogo con la empresa. La empresa manifiesta su disposición a dialogar.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños le exige a la Compañía Minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

# Loreto

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64. Esto por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S. A. C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) v la Oficina de Diálogo v Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda. Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

#### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero del 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto -Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de (INDECI), Consejeros Regionales Defensa Civil representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades de Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, comunidad nativa de Sión de Plantanoyacu, empresa Talisman Perú B.V., Sucursal del Perú (Talisman Energy)

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **HAY DIÁLOGO**

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero del 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA convocaron a un paro indefinido desde el 1 de septiembre del 2016 debido a los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y al impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192. Las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, se movilizaron hacia la base petrolera de Saramuro y Saramurillo en el Lote 8 y vienen exigiendo la

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano durante su medida de protesta.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto del 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del Alcalde Distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

La municipalidad de Lagunas reinició su funcionamiento luego del levantamiento de la medida de suspensión temporal de operaciones de las cuentas bancarias del Municipio; los ciudadanos anunciaron que demandarán a la Contraloría General de la República por presunto abuso de autoridad.

El 31 de enero, el Presidente del Comité de Lucha se reunió con el Contralor en Moyobamba y recibió el último informe de intervención que y están a la espera de mayor documentación.

# Madre de Dios

### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D. S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Por su parte, la población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su Ejecutor del ejecución. Además, el Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

#### Estado actual

#### HAY DIÁLOGO

En enero, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Madre de Dios formalizó investigación preparatoria y solicitará prisión preventiva contra dos oficiales de la Marina de Guerra del Perú y otras dos personas presuntamente involucradas en el pago de sobornos a cambio de permitir el paso de combustible destinado a la minería ilegal a través del Puesto de Control Fluvial de Inambari Mazuko.

El 18 de enero, la Ministra del Ambiente informó que el trabajo conjunto del SERNANP, la DICAPI de la Marina de Guerra del Perú y la FEMA del Ministerio Público permitió que desde septiembre del 2016 a la fecha se hayan recuperado más de quinientas hectáreas de la Reserva Nacional Tambopata, en Madre de Dios, que se encontraban afectadas por actividades de la minería ilegal.

El 24 de enero, la Ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

El 6 de febrero, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.° 1293, se iniciaron las inscripciones de los pequeños mineros y mineros artesanales en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones que agrupa a la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes, pequeños mineros y mineros artesanales. Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM), Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF), Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE), Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto), Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu), Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM), Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF), Fuerzas Armadas

(FF.AA.), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio. Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza), Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), PROFONANPE y Cesvi Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

# Moquegua

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

### Estado actual

# HAY DIÁLOGO

El 10 de enero, se reunió el subgrupo de trabajo de seguimiento de acuerdos de la Comisión de Medio Ambiente de la mesa de diálogo de Moquegua con la empresa Southern Perú. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- La Secretaría Técnica solicitará a la Municipalidad Distrital de Torata y a la empresa SPCC la información del convenio y avances del proyecto de la PTAR.
- 2. Solicitar al OEFA el informe final de evaluación ambiental de la cuenca Moquegua-llo.
- 3. El coordinador informará al pleno de los avances del subgrupo de trabajo.
- 4. La siguiente reunión se realizará el 25 de enero. Cabe indicar que esta reunión no se concretó.

La reunión de la mesa de diálogo de Moquegua con la empresa Southern Perú, programada para el 2 de febrero, se suspendió.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de llo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de IIo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a PetroPerú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: PetroPerú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 27 de enero, la Municipalidad Provincial de llo informó que realizó un baldeo general en el interior de mercado Pacocha, con la participación de los comerciantes y con trabajadores de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La Gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de llo señaló que desde el mes de octubre no se hacía limpieza al interior del mercado Pacocha, motivo por el cual fue programada la limpieza, previa coordinación con los comerciantes para que apoyen, efectuándose la limpieza de los techos y de los buzones del desagüe. Informó la Municipalidad que para cumplir con la mencionada labor de limpieza, se trajo agua en una cisterna móvil, mangueras, carretillas para sacar la basura, detergente y personal. La funcionaria de la Municipalidad señaló que continuarán con campañas de limpieza dirigida la parte exterior del mercado.

#### HAY DIÁLOGO

En enero, se inició la construcción, la instalación y la operación de un terminal portuario multiboyas para la nueva planta ubicada en el sector Loma La Buitrera.

Por otro lado, se programó para el 15 de febrero la reunión de la mesa de diálogo con PetroPerú. En esta cita se dará cuenta de los avances de los acuerdos asumidos.

# Pasco

#### Descripción

### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S. A. C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (A.H.) José Carlos Mariátegui, A. H. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 3 de febrero, el OEFA informó que dictó tres medidas preventivas contra las empresas Amsac, Óxidos de Pasco S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C., ubicadas en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco. Esa decisión se adoptó debido a que se detectaron concentraciones elevadas de plomo, arsénico, cobre, talio y zinc en el suelo del centro educativo Nº 34037 y del Parque Ecológico Infantil de Paragsha.

El OEFA ordenó a la empresa Amsac el cumplimiento de lo siguiente:

- i. Limpieza (retiro) del suelo del centro educativo mencionado que presenta altas concentraciones de plomo y arsénico.
- ii. Reemplazar la geomalla deteriorada de cobertura del Pasivo Ambiental Minero Depósito de Desmonte Excélsior, para evitar la dispersión de material en partículas y la generación de drenaje ácido de roca.
- iii. Implementar un cerco perimétrico hacia el lado que colinda el pasivo ambiental minero con la comunidad de Champamarca, a fin de evitar el ingreso de personas al mismo; entre otras medidas.

(CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo. Respecto a las empresas Óxidos de Pasco S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C., el OEFA les ordenó lo siguiente:

- i. Implementar un sistema de control de la dispersión del material en partículas para evitar que este llegue al parque infantil.
- ii. Colocar un cerco perimétrico para evitar el ingreso de personas a sus instalaciones.
- iii. Realizar de manera conjunta la limpieza (retiro) del suelo del parque infantil que presenta altas concentraciones de plomo y arsénico.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Piura

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y

#### Estado actual

# **NO HAY DIÁLOGO**

El 24 de enero, la ministra del Ambiente y el Fiscal de la Nación firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el que se busca impulsar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en la lucha contra actividades ilícitas en materia ambiental, tales como tala ilegal o la minería ilegal.

El 6 de febrero, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.° 1293, se iniciaron las inscripciones de los pequeños mineros y mineros artesanales en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM), Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Agua Jeguetepegue - Zarumilla (AAA Jeguetepegue -Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y Lorenzo; municipalidades distritales Tambogrande, Las Lomas, Suyo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S. A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana (ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 24 de enero, se realizó una reunión, en la sede en Piura de la ONDS-PCM, entre los representantes del MINAGRI. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Ministerio del Ambiente (MINAM), OEFA, Municipalidad Distrital de La Huaca, Dirección Regional de Salud, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Izquierda del río Chira, y Defensoría del Pueblo, con el fin de informar el avance del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión del 30 de septiembre de 2016 y abordar la problemática relacionada las actividades а agroindustriales de la zona.

Luego de los informes respectivos se llegó a los siguientes acuerdos:

- Proponer a la empresa Agrícola del Chira programar reuniones técnicas con participación del MINAGRI, el Frente de Defensa, la Municipalidad Distrital de La Huaca y la ONDS-PCM para evaluar y aprobar la propuesta de protocolo de comité de vigilancia.
- La Municipalidad Distrital de la Huaca remitirá formalmente a la ONDS-PCM copia de las denuncias presentadas en agosto de 2016 ante la ALA Sullana respecto a vertimientos de aguas residuales. Con esta información, la ONDS-PCM gestionará ante la ALA Sullana que se otorgue respuesta a dicho pedido

Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

- 3. La DIRESA remitirá al MINSA el informe del estado de la salud de las personas en el distrito de La Huaca, en un plazo de quince días, conforme a la última reunión del 30 de septiembre de 2016.
- 4. El GORE Piura solicitará al MINAGRI una reunión para evaluar la posibilidad de colaborar en la fiscalización de actividades de cultivos agrícolas en forma intensiva. para este fin se tendrá en consideración el artículo 67 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo 1272.
- El MINAM remitirá al MINAGRI la opinión técnica al proyecto de decreto supremo que aprueba la Modificatoria del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agricultura y Riego.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 24 de enero, se realizó una reunión, en la sede en Piura de la ONDS-PCM, entre los representantes del MINAGRI, PRODUCE, MINAM, OEFA, Municipalidad Distrital de La Huaca, Dirección Regional de Salud, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Izquierda del río Chira, y Defensoría del Pueblo, con el fin de informar el avance del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión del 30 de septiembre de 2016 y abordar la problemática relacionada a las actividades agroindustriales de la zona.

En relación a las actividades de supervisión y fiscalización a la empresa Agroaurora, el representante de PRODUCE informó que el 20 de enero de 2017 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa. Sobre el particular, señaló que el EIA contempla un programa de quema controlada a partir de la cosecha mecanizada en verde. Asimismo, que el EIA contempla que no se puede guemar para el retiro de cuatro mil hectáreas de caña de azúcar aproximadamente generados por la ex empresa Maple. También, señaló que la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA-MINSA) no respondió a la solicitud de opinión de PRODUCE para la aprobación del EIA. Además. que se ha impuesto a la empresa que paulatinamente amplie la cosecha en verde y que no puede realizar quema en el casco del centro poblado de La Huaca y Viviate (en una distancia aproximada de tres mil metros). Finalmente, indicó que la empresa Agroaurora está prohibida de quemar residuos vegetales (broza de caña), pero de acuerdo a su programa de quema controlada, podría quemar "caña en pie".

Por su parte, OEFA informó que el 13 de enero, se inició un procedimiento sancionador a la empresa Agroaurora debido a la supervisión efectuada el 27 de julio de 2016.

Luego de los informes respectivos se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Dirección Regional de Salud (DIRESA) remitirá al MINSA el informe del estado de la salud de las personas en el distrito de La Huaca, en un plazo de quince días, conforme a la última reunión del 30 de septiembre de 2016.
- 2. PRODUCE alcanzará formalmente a la Municipalidad Distrital de La Huaca y al Frente de Defensa copia del expediente de aprobación del estudio de impacto ambiental de la empresa Agroaurora (IGA y legajos).

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de enero, en la sede de la empresa CNPC Perú S.A. en el distrito El Alto, se efectuó la décimo séptima reunión de seguimiento de acuerdos de la mesa de diálogo. Participaron los representantes de la empresa CNPC, de las organizaciones de la sociedad, autoridades locales y funcionarios del Estado.

Respecto a la cuota laboral y el informe de la SUNAFIL, el representante de esta entidad señaló que el 15 de diciembre de 2016 fue publicada la Resolución de Superintendencia que aprueba la cuota de empleo de personas con discapacidad en las empresas del sector privado, a partir de lo cual se procederá a capacitar a las empresas y realizar la fiscalización conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

Con relación a los procedimientos de requerimiento de personal de mano de obra local, la empresa CNPC informó que luego de la reunión convocada por la Municipalidad Distrital de El Alto, realizada el 7 de diciembre de 2016, se aprobó el procedimiento de requerimiento de personal sugerido a las contratistas de la empresa CNPC, que fue comunicado a la Municipalidad Distrital de El Alto y a los representantes de organizaciones sociales.

En tal sentido, respecto al acuerdo del acta del 24 de noviembre de 2016 referida a las inspecciones que realizaría periódicamente SUNAFIL para el seguimiento del cumplimiento de compromiso de contratación de personal local, las partes acordaron que sea efectúen semestralmente.

Finalmente, se estableció como fecha para la siguiente reunión el 30 de marzo de 2017.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público - Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.

Ubicación: Provincias de Sechura, Paita y Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremios de pescadores de Sechura, Paita y Talara. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Municipalidad de Sechura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura. Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)

Actores terciarios: Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.

Caso: Pobladores del distrito de Sondorillo reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de agua y señalan el incumplimiento de la autoridad regional en la ejecución de los proyectos de irrigación para el distrito.

Ubicación: Provincia de Huancabamba, distrito de Sondorillo, región Piura.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas de la comunidad de Sondorillo, Frente de Defensa de Sondorillo. Gobierno Regional de Piura. Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sondorillo.

Actores terciarios: Prefectura de la Provincia de Huancabamba, Fiscalía Provincial de Huancabamba, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), comisario de la Provincia de Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 17 de enero de 2017, en la primera sesión ordinaria del año, el Consejo Regional de Piura aprobó por unanimidad la transferencia financiera de S/542 000 por parte del Gobierno Regional Piura a la Municipalidad Distrital de Sondorillo, para la ampliación y afianzamiento del sistema de riego de Sondorillo.

De acuerdo a la nota de prensa publicada el 18 de enero por el Gobierno Regional de Piura, el gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó que se ha emitido la certificación presupuestal por S/542 000 para que se pueda efectuar la transferencia basada en la Ley N.º 28411 y en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto del presente año, el cual señala las facultades que tiene el Gobierno Regional para hacer las transferencias a los gobierno locales

Además, se informó que el alcalde de Sondorillo expresó su agradecimiento por la transferencia para la elaboración del perfil. Además, manifestó que el perfil según estudios de mercado estaría costando entre 1 y 1,2 millones de soles, para lo cual están presentando los respectivos informes.

# Puno

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior. Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 20 de enero, la Defensoría del Pueblo solicitó al administrador Local del Agua de Juliaca (oficio N.º 040-2017-DP/OD-PUNO/M-JUL-SSM) información respecto a las acciones administrativas para dar celeridad al trámite administrativo ante la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Titicaca, sobre la delimitación de la faja marginal del rio Coata. Asimismo, se le recomendó al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román (oficio N.º 039-2017-DP/OD-PUNO/M-JUL-SSM) lo siguiente:

- Elevar ante el Concejo Municipal la propuesta de ordenanza municipal en la cual se incorpore el procedimiento de autorización del material de acarreo en zonas especificadas por la misma entidad, evitando con ello que se incurra en el delito de minería ilegal no metálica tipificado por el Código Penal.
- 2. Elevar ante el Concejo Municipal la propuesta de ordenanza municipal con la cual se aprueba el cuadro único de infracciones y sanciones (CUIS) en referencia a las conductas tipificadas como infracciones que afecten al río Coata y a otras fuentes de agua, estableciéndose la sanción a aplicar y debiendo verificarse que las mismas no sean similares a las conductas ya establecidas o tipificadas en el Código Penal como delitos ambientales.
- Conformar, a través de una ordenanza municipal, la Comisión Ambiental Municipal como instancia de gestión ambiental encargada de coordinar y concertar las políticas ambientales, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado; y la sociedad civil.
- 4. Coordinar con la AAA y establecer la dimensión exacta de la faja marginal de terreno necesaria para la protección del río Coata.
- 5. Disponer las acciones de fiscalización y en uso de su facultad sancionadora disponer la demolición de las construcciones que se encuentran dentro de la faja marginal y de las que no cuentan con la respectiva licencia de construcción otorgada por su entidad, previo cumplimiento del debido procedimiento en plena observancia de los principios y garantías procedimentales

El 25 de enero, se reiteró al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román (oficio N.°039-2017-DP/OD-PUNO/M-JUL- SSM), con atención a la Gerencia de Servicios Públicos, el pedido de información sobre el cumplimiento de los compromisos suscritos en el acta de fecha 21 de enero de 2017.

El 27 de enero, se llevó a cabo la segunda reunión interinstitucional donde estuvieron presentes,

representantes de la Defensoría del Pueblo, la Autoridad Local del Agua (ALA) Juliaca, Gerencia de Seguridad, Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Román, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, la Unidad de Salud Ambiental de la Red de Salud San Román y la EPS SEDA Juliaca S.A., para abordar la situación del río Coata por el uso que se le da para lavar ropa, vehículos y otros objetos. Aquí se llegaron a los siguientes acuerdos:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana coadyuvará en la sensibilización a la población a través de las juntas vecinales y las organizaciones de la sociedad civil, e informará a la Defensoría del Pueblo el cronograma para su planificación.
- Exhortar a las instituciones participantes en la reunión y a la Municipalidad Provincial de San Román a que den celeridad y prioridad al cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- Que se prohíbe el lavado de ropa, vehículos, disposición de residuos sólidos y vertimiento de aguas residuales en el cauce, ribera y faja marginal de los ríos Cabanillas, Lampa, Coata y Torococha.
- 4. Régimen de extracción de material de acarreo, ubicados de los álveos y cauces de los ríos en la jurisdicción del distrito de Juliaca.
- Que se regule el procedimiento para la certificación ambiental a través de la obtención del certificado correspondiente.
- 6. Exhortar a la Municipalidad Provincial de San Román a que se dé la celeridad y prioridad a la aprobación del cuadro único de infracciones y sanciones (CUIS) que la Subgerencia de Gestión Ambiental ha propuesto a la Comisión competente de la Municipalidad Provincial de San Román, que permite aplicar las sanciones correspondientes.
- 7. La Red de Salud San Román, a través de la Unidad de Salud Ambiental, implementará un folleto referido al problema de la contaminación del Río Coata, para que pueda ser distribuido en los recibos del SEDA Juliaca, y que se permita la sensibilización para la no contaminación del punto de captación.
- La ALA organizará una marcha sobre el tema, en la semana del agua, en marzo del presente año, con el apoyo de las instituciones participantes. Previamente se realizará una reunión de coordinación.
- 9. Elaborar presentaciones para las charlas de sensibilización, la misma que será compartido entre los participantes.
- 10. SEDA Juliaca solicitará a la Fiscalía de Prevención del Delito una constatación en las oficinas de la Municipalidad Provincial de San Román, para atender de manera urgente el problema que acarrea la construcción del canal de drenaje de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Huancané tramo Jirón Miraflores Puente Independencia de la ciudad de

Juliaca Provincia de San Román – Puno" hacia el río Coata, para luego determinar las acciones correspondientes.

11. Realizar una segunda reunión para continuar abordando el problema advertido en el río Coata y la marcha del mes de marzo, para el próximo viernes 3 de este mes en el Módulo de Atención Defensorial de Juliaca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S. A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta, y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

La gerente de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Puno informó que todavía no se tiene subsanada la observación que hizo el Ministerio de Salud al expediente técnico del hospital Materno Infantil de la ciudad de Juliaca. La observación que falta subsanar se refiere a las estructuras. Además, dijo que una vez que se tenga aprobado el expediente técnico, se deberá gestionar el presupuesto para la construcción del Hospital.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

#### HAY DIÁLOGO

En la cuarta convocatoria de licitación, la empresa Charaja Montaño Isaías Glivel ganó la buena pro para el peritaje de la calidad y avances de la obra de Drenaje Pluvial de Juliaca. Para esta evaluación se tiene un presupuesto de S/294 000.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se permitirá que se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de enero, en la ciudad de Puno, en la reunión con autoridades regionales y locales cerca al lago Titicaca, el Presidente de la República mencionó en su discurso la importancia del proyecto de construcción de diez plantas de tratamiento de aguas servidas en las localidades circundantes al Lago Titicaca. Además, el Ministro de Vivienda y Construcción, señaló que falta que ProInversión emita su visto bueno para que se convoque a un concurso público para contratar a la empresa que se encargará de diseñar el expediente técnico para las referidas plantas de tratamiento.

# San Martín

# Descripción

# Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un grupo de personas de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) mantiene una disputa con la Jefatura del BPAM por su establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

#### HAY DIÁLOGO

El 27 de enero, se realizó una reunión de la mesa interinstitucional de Aguas Verdes. En esta reunión ONDS-PCM informó que el SERNANP recibió una carta de la CUNARC en la que propone una mediadora para el conflicto presente en el Bosque de Protección Alto Mayo con el MINAM. Sobre el particular, la ONDS-PCM indicó que se tomará en cuenta esta delegación y propuesta para promover el diálogo con la mediadora, y realizar las coordinaciones.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

- En la próxima reunión se incluirá un espacio en el que se converse sobre la situación de seguridad en el BPAM.
- 2. El representante de la Rondas Campesinas del Afluente y Jorge Chávez indican que no hay ningún impedimento de ingreso al BPAM y que las rondas garantizan el ingreso y seguridad de las personas e instituciones. Además, el representante de las rondas campesinas de Paraíso del Alto Mayo indica que las rondas coinciden con el Estado en la zona de conservación y en la necesidad de busqueda de soluciones a los problemas.
- 3. Las direcciones regionales de Salud, Educación, Energía y Minas, y Vivienda, harán llegar una ayuda memoria a la ONDS-PCM. Este documento debe sustentar las acciones de los sectores en cuanto a la inversión que se ha realizado y lo que se puede realizar en el Núcleo Funcional Aguas Verdes. Esto para que desde la ONDS-PCM se coordine con los ministerios correspondientes y puedan participar en la próxima reunión.
- 4. Como muestra de buena voluntad el representante de la OAAS-MINAM propone como acto de buena fe coordine el ingreso de personal de salud a los poblados del BPAM para realizar una campaña de salud. Dicha actividad podría contar con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad.
- 5. La siguiente sesión se realizará el 10 de marzo en la ciudad de Rioja.

# Tacna

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Damnificados de la Comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

# Ucayali

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan el ingreso del alcalde a las instalaciones de la municipalidad distrital de Curimaná. Por ello, reclaman al Poder Judicial resuelva la apelación presentada en contra de los resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

El 2 de febrero, se efectuó la reunión preparatoria de la mesa de trabajo para la región Ucayali en la sede del Ministerio de Vivienda en Lima (local de PetroPerú). Fueron tratados y expuesto los temas de Educación, Salud, Agua y Telecomunicaciones. Además, se confirmó la realización de la Mesa de Trabajo el 17 de febrero en Pucallpa.

#### **HAY DIÁLOGO**

El 2 de febrero, se efectuó la reunión preparatoria de la mesa de trabajo para la región Ucayali en la sede del Ministerio de Vivienda en Lima (local de PetroPerú). Fueron tratados y expuesto los temas de Educación, Salud, Agua y Telecomunicaciones. Además, se confirmó la realización de la Mesa de Trabajo el 17 de febrero en Pucallpa.

# 4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Naci	onal
Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.  Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de	HAY DIÁLOGO  El 22 de enero, se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Administrativa N.° 0001-2016/CAH-Ley N.°
afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.	29625 que aprueba el Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios correspondiente al noveno grupo de pago.
Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.	
Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Laboral	HAY DIÁLOGO
Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.	
Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima).	
Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	

# Multiregión

## Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

#### Ubicación:

**REGIÓN JUNÍN:** Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

**REGIÓN PASCO:** Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Provincial de Municipalidad Junín, Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambienta (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

El 9 de diciembre de 2016, se realizó la reunión convocada por el Comité de vigilancia ambiental comunal. Participaron el representante de la empresa Capcha y Mayta, los presidentes de las comunidades campesinas Vicco y Cochamarca, el presidente del Comité de gestión ambiental Chinchaycocha y los integrantes del Comité de vigilancia ambiental comunal. En esta reunión se trató el tema de la provisión del material de roca caliza al proyecto de remediación ambiental. Se acordó lo siguiente:

- Tener una reunión para informar sobre los impases que se viene suscitando en el proyecto Plan de cierre integral de los pasivos mineros del Delta Upamayo y Río San Juan.
- 2. Revisión y modificación de las cláusulas del contrato suscrito entre la empresa Crovisa S.A.C. y la empresa Servicios múltiples Capcha & Flores S.A.C.
- 3. La empresa proveedora solicitó que se amplíe el plazo de entrega y el volumen del material debido a los factores climatológicos.
- Las comunidades de Vicco, Cochamarca y el Comité de vigilancia ambiental expresaron su malestar por el retraso en el reinicio del proyecto a los funcionarios de Activos Mineros S.A.C.
- El proveedor informó que habiéndose realizado la prueba de chancado del material se produce lodo compactado que no facilita las labores, y el producto final sufre contaminación.
- 6. Las comunidades recalcaron que a la fecha no se realizó la reunión de coordinación para los accesos.
- 7. Solicitaron al Comité de Gestión Ambiental ponga en conocimiento de la OEFA, MINEM, Contraloría de la República, PCM, de los problemas que se vienen generando en el proyecto "Plan de Cierre integral de los pasivos del Delta Upamayo y Río San Juan".

El 19 de diciembre de 2016, se realizó la reunión con representantes del Comité de vigilancia ambiental comunal, para abordar temas referidos a la provisión de material calcáreo de empresa proveedora de roca caliza (Servicios Múltiples Capcha & Flores) para el proyecto Plan de cierre integral de los pasivos del Delta Upamayo y Río San Juan. Se acordó exigir a la empresa Servicios Múltiples Capcha & Flores que inicie su trabajo en un plazo de setenta y dos horas. En caso se produjera el incumplimiento, el Comité de Gestión Ambiental informe al Comité Ambiental Chinchaycocha y al Comité técnico de remediación del proyecto para la rescisión del contrato por incumplimiento.

El 4 de enero de 2017, se llevó a cabo la reunión del Comité de gestión ambiental Chinchaycocha. Participaron representantes de Comité de Gestión Ambiental, Comité de vigilancia ambiental comunal, empresa Crovisa S.A.C.,

empresa proveedora de piedra caliza, representante de Activos Mineros S.A.C., comunidades campesinas Vicco y Cochamarca. En la reunión:

- Se abordó la solicitud de ampliación de plazos presentado por la empresa Servicios Múltiples Capcha & Flores.
- 2. Se solicitó que la empresa proveedora cumpla con la provisión de material calcáreo, busque soluciones para ejecutar la obra de manera adecuada.
- Recomendaron implementar la planta chancadora primaria con zarandas y lavar el material de piedra caliza
- 4. Se acordó realizar la visita a la zona de Palca donde se ubica la cantera; la empresa Capcha y Flores se comprometió a presentar un plan de operación para el procesamiento de piedra caliza el día 10 de enero, además, solicitará la ampliación del plazo contractual con documentos que sustenten el pedido.
- 5. La empresa Activos Mineros S.A.C presentará el análisis granulométrico del material procesado hasta el jueves 12 de enero.

Se programó la siguiente reunión para el 13 de enero en la Gerencia de recursos naturales del Gobierno Regional de Pasco.

El 13 de enero, se realizó la reunión de Comité de gestión ambiental Chinchaycocha. Participaron representantes del Comité de gestión ambiental, Comité de vigilancia ambiental, representantes de AMSAC, de la cantera, empresa Servicios múltiples Capcha & Flores y autoridades de las comunidades campesinas Vicco, San Pedro de Pari y Ninacaca. En la reunión:

- Se informó el cumplimiento de acuerdos de la reunión del 4 de enero.
- La empresa AMSAC dio cuenta que el análisis granulométrico fue realizado por CESEL Ingenieros, información que fue enviada a los correos electrónicos de los presentes.
- Con relación al Plan de operaciones indicó que se debe brindar mayores detalles para cumplir con la producción.
- 4. Se sugirió contrastar los resultados del análisis granulométrico con la empresa CESEL y entregar los resultados en físico.
- 5. El presidente de la comunidad campesina San Pedro solicitó que en una siguiente reunión se informe el avance de la producción.
- 6. Se acordó que el responsable técnico de la cantera realizará el análisis de granulometría y solicitará su opinión técnica.
- 7. AMSAC entregará en físico los resultados del análisis a los involucrados del proyecto de remediación al finalizar la reunión.

Se programó una siguiente reunión para el 19 de enero en la Gerencia de recursos naturales del Gobierno Regional de Pasco.

El 16 de enero, se reunieron representantes del Comité de gestión ambiental, Comité de vigilancia comunal, representantes de comunidades de las zonas aledañas a la laguna de Chinchaycocha con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre ellos, el Jefe del Gabinete de asesores ministeriales, asesores del Viceministro de Transportes y la directora general de la Dirección de asuntos socio ambientales y la Dirección general de concesiones en transportes. Se acordó, que el 20 de enero el MTC remitirá un informe en el cual se explicará el avance del cumplimiento de las acciones realizadas en el marco de la acción 17 del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha. Asimismo, se comprometió a dar inicio a la indagación de mercado y al proceso de convocatoria para la contratación de una consultoría para la elaboración del Plan Descontaminación y Tratamiento de Pasivos ambientales en el ramal ferroviario La Oroya - Cerro de Pasco - tramo del Km 54 al Km 115. La próxima reunión se realizará el 8 de febrero en las instalaciones del MTC.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

#### Ubicación:

**REGIÓN PUNO:** Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

**REGIÓN MOQUEGUA:** Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

#### HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

#### Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

**REGIÓN JUNÍN:** Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo del 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

#### Ubicación:

**REGIÓN CUSCO:** Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

**REGIÓN UCAYALI:** Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU) / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S. A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuvos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo, señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

#### Ubicación:

**REGIÓN CAJAMARCA:** Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

**REGIÓN LA LIBERTAD:** Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El Gobierno Regional de Huánuco publicó una ordenanza regional que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo. Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca han expresado públicamente el rechazo a la mencionada ordenanza regional. Este caso salió del reporte de conflictos sociales en febrero de 2016.

#### Ubicación:

**REGIÓN ÁNCASH:** Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.

**REGIÓN HUÁNUCO:** Provincia de Dos de Mayo.

Actores primarios: Gobierno Regional de Huánuco. Gobierno Regional de Áncash.

Actores secundarios: Alcalde provincial de Bolognesi. Organizaciones sociales del distrito de Huallanca.

Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT). Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS**

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso
1.		

# VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y ocho conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional  Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes, y por los fuertes vientos de la temporada.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local  La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad  Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos  Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.
5.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.	Tipo asuntos de gobierno local  La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.
6.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
7.	<b>APURÍMAC</b> Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local  La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, afectando además la seguridad y el libre tránsito en la zona.
8.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental  La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.

N.°	Ubicación	Caso
9.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Andahuaylas.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.
10.	<b>AREQUIPA</b> Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial  La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
11.	AREQUIPA Distrito de Ocoña, provincia de Camaná.	Tipo socioambiental  La población y los pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.
12.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
13.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.  Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal  Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
14.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y  Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la  zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
15.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.
16.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental  Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Río Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.
17.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.

N.°	Ubicación	Caso
18.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental  Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
19.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
20.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín.  Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
21.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
22.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	Tipo socioambiental  La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.
23.	<b>CUSCO</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.
24.	<b>CUSCO</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.
25.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica	Tipo socioambiental  La población de El Tambo en Ocucaje demanda la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola la Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.
26.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental  La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
27.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local  Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.

N.°	Ubicación	Caso
28.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
29.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
30.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial  Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
31.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	<b>Tipo comunal</b> Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
32.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local  El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
33.	LAMBAYEQUE Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe	Tipo socioambiental  Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S. A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.
34.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).
35.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.
36.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	<b>Tipo otros</b> Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.

N.°	Ubicación	Caso
37.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
38.	<b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental  Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.
39.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.
40.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.
41.	MULTIREGIONAL  AYACUCHO  Distrito de Paras, provincia de Cangallo.  HUANCAVELICA  Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial  Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.
42.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.  CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
43.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. <u>REGIÓN CUSCO</u> Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional  Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
44.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.  REGIÓN CUSCO Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.	Tipo socioambiental  La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

N.°	Ubicación	Caso
45.	MOQUEGUA Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.
46.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.
47.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.° 082- 2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.
48.	<b>PIURA</b> Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional  Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.
49.	<b>PIURA</b> Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.
50.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional  Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias – ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
51.	<b>PUNO</b> Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial  Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.
52.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
53.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental  Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
54.	<b>PUNO</b> Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental  Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
55.	<b>PUNO</b> Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental  Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
56.	PUNO Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.
57.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
58.	<b>TUMBES</b> Distrito de La Cruz, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.

# **6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:**

En este mes cuatro conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica	Tipo socioambiental  La población de El Tambo en Ocucaje demanda la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola la Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.
2.	<b>ICA</b> Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental  La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
3.	LAMBAYEQUE Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe	Tipo socioambiental  Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S. A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.
4.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de  Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en  específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

# VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

# 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Aija.	Tipo socioambiental  Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
2.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental  La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
3.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.	<b>Tipo asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos de Antabamba y el alcalde provincial reclaman el asfaltado de la carretera Santa Rosa a Antabamba.
4.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca	Tipo socioambiental Usuarios del canal La Toma - El Cince se oponen a las actividades de perforación que realiza la empresa Minera Yanacocha. Esto debido a que, según indican los usuarios, la perforación se realiza cerca de sus manantiales y puede generar un impacto negativo en sus aguas. Asimismo, exigen la disminución de la cantidad de agua asignada a la empresa minera.
5.	<b>CAJAMARCA</b> Provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental  La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor del Río Mashcon – Clase B, integrada por más de diez mil regantes, señala que es afectada negativamente por las actividades que desarrolla, desde hace más de veinte años, la empresa minera Yanacocha en la cabecera de cuenca del Río Mashcon.
6.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas Huancane y Quehuincha solicitan ser consideradas dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia de la empresa Hudbay.
7.	LIMA METROPOLITANA Distritos de La Molina, Ate y Santa Anita.	Tipo asuntos de gobierno local Los vecinos de los distritos de La Molina (y el Alcalde distrital), Ate y Santa Anita protestaron los días 9 y 19 de enero contra el peaje ubicado en la Av. Separadora Industrial, solicitando su retiro aduciendo que se produce un doble cobro y se incrementa la congestión vehicular.
8.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental  La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
9.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
10.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental  Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
11.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Tipo socioambiental  Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad  Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros  cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.° 002-2008.
12.	MULTIREGIONAL  REGIÓN MADRE DE  DIOS  REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.° 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".
13.	PASCO Distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Yanacocha denuncia que la empresa minera Buenaventura-Unidad  Uchucchacua viene usufructuando terrenos comunales sin autorización, afectando el  medioambiente y dañando la estructura de las viviendas de la localidad de Cachipampa por las detonaciones que realizan.
14.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental  El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
15.	<b>PUNO</b> Provincia de San Antonio de Putina, distrito de Putina	Tipo asuntos de gobierno local  Los pobladores de Putina reclamaron al Alcalde provincial por irregularidades en el proceso de donación de bienes de Aduanas a la Municipalidad Provincial, advirtiendo que no fueron entregados los cinco vehículos donados. Ante ello, el Alcalde provincial se comprometió el domingo 15 de enero se efectuará una presentación pública de los mencionados vehículos. Sin embargo, no se realizó, lo que motivó una paralización de veinticuatro horas el 19 de enero. Luego, llegaron sólo tres vehículos. Ante la omisión del Alcalde en dialogar con la población, se amplió la paralización a cuarenta y ocho horas. En este contexto, surgieron otros reclamos: incumplimiento de promesas de campaña (por ejemplo, construcción de un estadio en Putina), remoción de funcionarios públicos, incumplimiento de ejecución de obras de impacto para Putina, entre otros.
16.	UCAYALI Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	Tipo socioambiental  La población de Nueva Requena, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya (Ucayali) y otras organizaciones de la sociedad civil exigen al Estado adoptar medidas frente a la deforestación de bosques primarios en Ucayali para la instalación de monocultivos agroindustriales que generan. Esto debido a que se han generado serias afectaciones al ambiente, las tierras y territorios de la población indígena en la Amazonía.
17.	UCAYALI Comunidad nativa Sinchi Roca, distrito de Irazola, provincia de Padre Abad.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa Sinchi Roca les exige a los taladores ilegales que se retiren de los territorios de la comunidad nativa.

# 7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos caso fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Chilca, provincia de Cañete	Tipo socioambiental  La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar afectando con ello sus actividades de pesca.	No registra nuevos hechos desde julio de 2015 (dieciocho meses).
2.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.	Los actores sociales demandantes no se han expresado públicamente desde febrero de 2016.

## **VIII. OTROS INDICADORES**

### **8.1 Acciones colectivas de protesta**

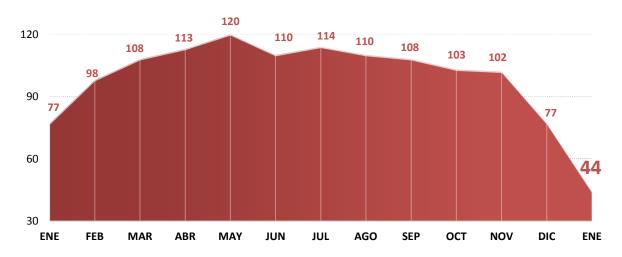
Se han registrado 44 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 13,6% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, ENERO 2016-17
(Número de acciones)

2016										2017		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
77	98	108	113	120	110	114	110	108	103	102	77	44

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
ENERO 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 31 de di		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	02/01/2017	Huelga indefinida	Trabajadores judiciales.	Apurímac	Demandan que se firme un acuerdo en el que se garantice la solución a su pliego de reclamos, por lo que se pide que dicho acuerdo sea firmado por representantes de los tres poderes del Estado.
2.	02/01/2017	Movilización	Directores y Subdirectores de centros educativos de la UGEL.	Lambayeque	Realizan protesta en contra de una serie de medidas judiciales que pretenden despojarlos de los cargos que actualmente ocupan.
3.	03/01/2017	Plantón	Trabajadores judiciales	Cajamarca	No se llega a acuerdos sobre las demandas de los trabajadores.
4.	03/01/2017	Plantón	Directores de centros educativos de la UGEL.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se cumplan las órdenes judiciales que los reponen en sus cargos.
5.	05/01/2017	Toma de calles y pistas	Pobladores del distrito de Puente Piedra.	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Protestar en contra del nuevo peaje por el cual se han incrementado los costos de los pasajes.
6.	05/01/2017	Protesta	Rondas campesinas.	Cajamarca	Protestan en desacuerdo con la sentencia judicial aplicada en contra de Noé Rafael, padre de Wilder Rafael, joven asesinado en el año 2014 en Cajamarca.
7.	05/01/2017	Paro	Población de Yurimaguas.	Yurimaguas, Loreto	Población no acepta que la Gerencia General de la EPS SEDALoreto Iquitos le quite las facultades administrativas y económicas de la Gerencia Zonal de EPS SEDALoreto Yurimaguas.
8.	09/01/2017	Plantón	Transportistas	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a las autoridades anular las recientes autorizaciones a las nuevas líneas de transporte.
9.	09/01/2017	Movilización	Población de Contamana	Contamana, Loreto	Exigen una solución a la falta de suministro de agua.
10.	09/01/2017	Protesta	Docentes de colegio San Miguel	Piura	Protestan contra la suspensión del director del colegio por supuestos incumplimientos de deberes.
11.	11/01/2017	Plantón	Comerciantes desalojados de la para San Martín (Casma)	Casma, Áncash	Exigen a las autoridades la reubicación en un lugar donde puedan ejercer sus actividades.
12.	11/01/2017	Movilización	Pobladores del distrito de Arapa	Puno	Pidiendo a las autoridades de la región de Puno esclarecer el crimen del alcalde del distrito.
13.	12/01/2017	Toma de calles y pistas	Pobladores del distrito de Puente Piedra	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Realizan segunda marcha y bloquean pistas como medida de protesta contra el peaje ubicado en el distrito.
14.	12/01/2017	Movilización	Padres de familia del colectivo #ConMisHijosNoTeMetas.	Pasco	Protesta contra la nueva curricula que incluye el enfoque de género.
15.	12/01/2017	Plantón	Pobladores del distrito de San Miguel.	San Miguel, San Román, Puno	Exigen ver beneficiado a su distrito dentro de los dieciséis proyectos de inversión destinados para este año.
16.	12/01/2017	Movilización	Pobladores de Huamachuco.	Huamachuco, La Libertad	Marcha pacífica como medida de defensa a las cabeceras de cuencas y fuentes de agua del ámbito del cerro Huaylillas.
17.	13/01/2017	Huelga indefinida	Trabajadores del Gobierno Regional de Puno.	Puno	La huelga continuará indefinidamente ante la falta de atención sobre algunas demandas laborales.
18.	13/01/2017	Plantón	Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá.	Chiclayo, Lambayeque	Protestaron frente al Tercer juzgado Civil de Chiclayo por haber emitido la resolución 470 mediante en la cual se designa al nuevo administrador judicial de la empresa Agropucalá.
19.	16/01/2017	Paro	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación.	Loreto	Protesta debido a la desigualdad de sueldos entre su gremio y el grupo ocupacional que se desempeñan como auxiliares y técnicos.
20.	17/01/2017	Plantón	Integrantes de las asociaciones Los Montoneros de la Joya y Asproducto.	Arequipa	Protesta contra el gerente regional de Agricultura debido a supuestas irregularidades en los trámites de adjudicación de tierras.
21.	17/01/2017	Paro	Médicos del hospital Goyeneche.	Arequipa	Exigen condiciones idóneas en las que puedan trabajar por lo que el hospital no se encuentra en la facultad de atender las demandas de atención médica de la población.
22.	17/01/2017	Bloqueo de vías	Trabajadores de Agropucalá.	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la instalación de la nueva administración judicial.
		•			continúa

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
23.	17/01/2017	Bloqueo de vías	Vecinos de cuatro asentamientos humanos.	Loreto	Exigen que se ejecute un alcantarillado y no un entubado debido a que la ciudad se inunda cada vez que soporta fuertes lluvias.
24.	17/01/2017	Plantón	Taxistas de la empresa de radiotaxi 300.	Tacna	Exigen justicia por la muerte de uno de sus compañeros debido a supuestas demoras en dosaje etílico.
25.	18/01/2017	Bloqueo de vías	Trabajadores de Agropucalá.	Lambayeque	Buscan evitar la instalación de la nueva administración judicial.
26.	18/01/2017	Toma de campus universitario	Alumnos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	Solicitan cursos de verano lo cual habría sido denegado por la SUNEDU en todas las universidades del país.
27.	19/01/2017	plantón	Colectivo No al 31 de Marzo, padres de familia.	Áncash	Exigen al Ministerio de Educación que permita inscribir en primer grado de primaria a los menores que cumplan seis años hasta el 31 de julio.
28.	19/01/2017	Bloqueo de vías	Sindicato Único de Taxistas de Arequipa.	Arequipa	Censuran el monto de las multas dispuestas en la Ordenanza Municipal N.º 1020 de la comuna provincial y cuestionan la autoridad de los inspectores para aplicar las sanciones.
29.	19/01/2017	Paro	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín.	Arequipa	Protestan por la aprobación del Decreto Supremo 002 del Ministerio de Economía y Finanzas.
30.	19/01/2017	Plantón	Frente de Defensa de la Provincia del Santa y el Frente de Defensa de Nuevo Chimbote.	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Piden el traslado de la garita de cobro de peaje de Vesique.
31.	19/01/2017	Paro	Trabajadores administrativos .del sector Educación.	Loreto	Exigen la no discriminación respecto al pago de sus honorarios.
32.	20/01/2017	Marcha	Integrantes del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ayacucho.	Ayacucho	Para que no se excluyan las competencias de control, registro y vigilancia sanitaria de los productos cosméticos y edulcorantes que realiza la DIGEMID.
33.	21/01/2017	Paro	Pobladores de la provincia de Putina.	Putina, Puno	Debido a los problemas por posibles irregularidades en el proceso de las donaciones de Aduanas a la provincia de Putina los pobladores acataron un segundo día de paro.
34.	24/01/2017	Marcha	Ciudadanos del cono norte.	Huamanga, Ayacucho	Debido a la demora en la construcción de la obra Cabrapata, ciudadanos del cono norte realizaron una marcha como medida de protesta contra el servicio de agua y saneamiento.
35.	24/01/2017	Paro indefinido	Comunidades ashánincas de Chanchamayo.	Chanchamayo, Junín	Exigen se atiendan sus demandas como construcción de obras y titulación de terrenos.
36.	24/01/2017	Bloqueo de vías	Vecinos de Chancay.	Chancay, Lima Provincias	Exigen la construcción de puentes peatonales con el fin de evitar accidentes en la vía.
37.	24/01/2017	Movilización	Sindicato de Trabajadores en la Educación del Perú SUTEP Regional Cusco.	Cusco	Exigen al gobierno regional el pago de la deuda social.
38.	24/01/2017	Movilización	Usuarios del Canal Túpac Amaru Rio Colorado.	Cajamarca	Usuarios del Canal Túpac Amaru Rio Colorado, se movilizaron contra la Empresa Minera Yanacocha exigiendo la reposición de varios de sus manantiales que ha desaparecido.
39.	25/01/2017	Movilización	Colectivos de ciudadanos.	Arequipa	Exigen el encarcelamiento del fundador del Sodalicio después de que el Ministerio Público archivara las acusaciones en su contra.
40.	26/01/2017	Plantón	Familiares y compañeros periodistas del fotógrafo de Perú21 Marco Antonio Ramón.	Cercado, Lima Metropolitana	Exigen al grupo El Comercio cumplir con sus obligaciones laborales.
41.	26/01/2017	Plantón	Vecinos del distrito de Castilla.	Castilla, Piura	Exigen que se archive el caso de reversión de tierras comunales a la Cooperativa Los Rosales.
42.	27/01/2017	Marcha	Ciudadanos del colectivo #ConMisHijosNoTeMetas.	Chimbote, Áncash	Rechazan el enfoque de equidad de género que aplicará el Ministerio de Educación en los colegios del país.
43.	31/01/2017	Paro	Organizaciones sociales y población de la provincia de Chinchero.	Chinchero, Cusco	Protestan por la postergación de la construcción del aeropuerto.
44.	31/01/2017	Movilización	Estudiantes de Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura.	Piura	Estudiantes exigen que sus títulos universitarios sean emitidos a nombre de la Nación.

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron veinte heridos y un muerto entre el 1 y 31 de enero de 2017.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ENERO 2017
(Número de muertos y heridos)

Lucas Coop		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP	
TOTAL	1	1	-	20	11	9	
ÁNCASH Caso Huaripampa - Nyrstar	-	-	-	6	3	3	
LA LIBERTAD Caso Quiruvilca	1	1	-	-	-	-	
LAMBAYEQUE Caso Pucalá	-	-	-	1	-	1	
LIMA METROPOLITANA Caso Peaje Puente Piedra	-	-	-	13	8	5	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ENERO 2016-17

(Número de heridos)

2016										2017		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
17	-	23	-	2	46	-	7	32	68	-	-	20

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ENERO 2016-17
(Número de muertos)

2016										2017		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
-	-	-	-	-	2	-	-	-	4	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### **8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES**

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 106 actuaciones defensoriales, de las cuales 95 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 9 a intermediación, 1 a acciones humanitarias y 1 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ENERO 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	106
Supervisión preventiva	95
Pedidos de acceso a la información	29
Visitas de inspección	-
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	39
Alertas tempranas	27
Amicus curiae	-
Intermediación	9
Interposiciones de buenos oficios	4
Participaciones en mesas de diálogo	5
Acciones humanitarias	1
Atención de heridos	1
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	1
Verificaciones de la situación de los detenidos	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## **8.4 Acciones de Violencia Subversiva**

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, ENERO 2016-17
(Número de casos)

	2016										2017	
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
-	-	-	1	3	1	-	1	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ENERO 2017
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php